

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Emiten diputados “opinión procedente” a dos propuestas de reforma de pensiones

Una plantea calcular el pago a burócratas jubilados a partir del salario mínimo y otra se refiere al artículo 4 de la Constitución

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en reunión de trabajo semipresencial, la “opinión procedente” a favor de dos iniciativas de reformas constitucionales presentadas por legisladores de Morena. Una, que avala una modificación al artículo 123 constitucional, para que las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado se calculen con base en el salario mínimo vigente y un cambio al artículo 4 de la Carta Magna para que la pensión universal se otorgue a partir de los 65 años.

La presidenta de esa instancia legislativa, la morenista Angélica Cisneros, informó a los legisladores que “fueron turnadas por la mesa directiva de la Cámara de Diputados dos iniciativas para que nosotros emitiéramos opinión (procedente o no procedente), ya que será la Comisión de Puntos Constitucionales la que emitirá sus dictámenes”.

La reforma al apartado B del artículo 123, para que las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado se calculen con base en el salario mínimo y no en la unidad de medida y actualización (UMA), fue presentada por la morenista Socorro Andazola, el 13 de diciembre de 2023.

En este caso, los integrantes de la comisión referida votaron por unanimidad que “la opinión es procedente”, exclusivamente en materia de seguridad social, por lo que “se emite sin perjuicio de las observaciones y opiniones que, en su caso, formule la comisión dictaminadora, sin que la presente sea considerada una decisión definitiva”.

La iniciativa de reforma al artículo cuarto constitucional para que la “pensión no contributiva, la pensión para personas adultas mayores se otorgue a partir de los 65 años y no a los 68, como se establece hoy”, la presentó en el pleno, también el 13 de diciembre de 2023, el diputado de Morena Manuel Alejandro Robles”.

El legislador Robles precisó en su iniciativa que en 2020, un tercio del total de personas de 65 años o más (33.1) por ciento tenía acceso a pensión contributiva (transferencias por jubilación) y el valor monetario promedio por persona al mes era de 7 mil 362 pesos.

En ese mismo año, refirió el diputado, 9.8 por ciento de la población mayor trabajaba de forma subordinada y la remuneración promedio que recibía al mes era de 6 mil 990 pesos.

Los legisladores de la Comisión de Seguridad Social, por unanimidad, votaron que “es procedente” la opinión, y será la Comisión de Puntos Constitucionales la que emita el dictamen correspondiente.

Al final de la reunión, en entrevista, la diputada Cisneros informó que se impulsará un conjunto de foros en diferentes estados del país para analizar la iniciativa del Presidente de la República en materia de pensiones.



POR YVONNE REYES

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Angélica Ivonne Cisneros Lujá, informó que se realizarán un conjunto de foros en diferentes estados del país para analizar la iniciativa del presidente de la República en materia de pensiones.

“Estaremos impulsando un conjunto de foros en todo el país para poder analizar las diferentes iniciativas, y por lo que corresponde a las y los integrantes de la Comisión, desde luego un tema muy importante es el de pensiones. Ya tuvimos un primer encuentro con líderes sindicales el sábado pasado”, dijo en entrevista.

Además, se buscará que, en la Semana de Seguridad Social que se realiza cada año en el mes de abril en San Lázaro, se aborde



#Diputados

Analizarán reforma a pensiones

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

el balance legislativo sobre esta reforma, indicó la diputada de Morena.

“Ya para el mes de abril seguramente habremos llevado a cabo muchas discusiones con la ciudadanía, trabajadores y líderes sindicales. También ya habremos tenido la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, por-

que la reforma en materia de pensiones va ahí, y una secundaria va con nosotros”, aclaró.

Ley del ISSSTE

Explicó que la que le compete a la Comisión de Seguridad Social pretende condonar multas y recargos a todas las entidades

Alistan el desarrollo de foros con expertos a nivel nacional; buscan que los trabajadores tengan una pensión de hasta 16 mil pesos mensuales con la reforma del Ejecutivo

federativas que deben al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el fin de que paguen



una porción que se calcula en 9 mil millones de pesos.

“Entonces en materia de pensiones son dos, la constitucional y esta a la Ley del ISSSTE. Para el mes de abril ya habremos tenido los elementos necesarios que nos permitan hacer un balance de cómo fueron los foros, las discusiones en comisiones y, seguramente ya en el propio Pleno”, detalló.

Subrayó que la propuesta de reforma a la Constitución Política es muy concreta, ya que modifica el artículo 123 para incluir el derecho a una pensión digna.

“Eso actualmente no está en la Constitución. No creo que haya persona alguna en este país que se oponga a que todas las personas tengamos, en su momento, una pensión digna. Ahora bien, desde luego que esto tiene un costo financiero que tiene que irse resolviendo progresivamente.



Reforma de pensiones de AMLO, sí será gradual y con tope al pago mensual

La reforma propuesta por el Presidente de la República en materia de pensiones si aplicará de manera gradual, en distintos sectores de la población con empleo y también tendrá un tope, por lo que los trabajadores beneficiados, conforme vayan cumpliendo los requisitos que marcará la ley, no podrán tener pensiones de más de 16 mil 777 pesos al mes.

Así lo reconoció la presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Ivonne Cisneros, quien aclaró que la iniciativa enviada por el Primer Mandatario, de inicio sólo prevé establecer en la Constitución el derecho a las pensiones dignas.

Sin embargo, las leyes reglamentarias y las disposiciones previstas en artículos transitorios serán las que puntualicen las condiciones y plazos en que los distintos trabajadores podrán acceder a dicho beneficio.

La reforma será paulatina, porque requiere contar con sustento económico que se irá alcanzando con el paso del tiempo y contará con un “fondo semilla” inicial de más de 64 mil 600 millones de pesos, agregó la legisladora.

“Desde luego que esto tiene un costo financiero que tiene que irse resolviendo progresivamente. El artículo tercero transitorio de la propia propuesta que envió al Presidente, establece cómo se integraría un primer fondo semilla y desde luego, también en los transitorios se habla de cómo sería la progresividad”, dijo.





Cuestionada respecto a los “mitos y realidades” del planteamiento y cuáles trabajadores si verían mejorar sus pensiones con los ajustes propuestos, recalcó que el propio mandatario federal ha precisado que las modificaciones no aplicarán de la noche a la mañana sino de manera escalonada.

En los artículos transitorios del proyecto, se plantearán los detalles, insistió.

Cisneros Luján agregó que esa reforma podría estar lista para discutirse en comisiones hasta abril próximo, una vez que se hayan llevado a cabo los foros del “mega parlamento abierto” que los líderes parlamentarios han acordado, se organizará a nivel nacional y estatal.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/15/reforma-de-pensiones-de-amlo-si-sera-gradual-con-tope-al-pago-mensual-626834.html>



Iniciativa presidencial mejorará ingresos de los trabajadores en retiro del Issste

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El tema de las pensiones y jubilaciones en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (Issste) es complejo, por lo que la iniciativa de reforma constitucional es un “buen paso” para mejorar los ingresos de los trabajadores que se retiren, pero está pendiente la discusión sobre las compensaciones, que no son consideradas para el cálculo de la jubilación y representan hasta 60 por ciento de sus percepciones totales, señaló el todavía director Pedro Zenteno Santaella.

A partir del lunes, el funcionario dejará el cargo para ir a competir por una diputación federal en el estado de México por Morena.

Otro asunto que se resolverá en los próximos días es el de 500 mil

servidores públicos que carecen del beneficio pensionario. Son trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Pemex, pero no se les toman en cuenta los periodos que pagaron cuotas para su retiro. En el Issste, la ley señala que para tener derecho a la jubilación se necesita cotizar durante 25 años.

En entrevista, el funcionario comentó que se firmará un convenio con esas dependencias a fin de que los empleados puedan recuperar las semanas de cotización y contabilizarlas para poder jubilarse. El proyecto fue aprobado ayer por la junta directiva del Issste, y en estos días se podría firmar el convenio con los titulares del Seguro Social y Pemex.

Zenteno comentó que esta posibilidad está prevista desde la reforma de 2007 a la ley del instituto, pero nunca se formalizó en las administraciones pasadas.

En cuanto a la propuesta enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión en materia de pensiones, de aprobarse tendrá impacto en un millón 800 mil empleados que están en el régimen de cuentas individuales, porque se plantea que puedan retirarse con 100 por ciento de su salario base.

Resaltó que el monto mínimo en el Issste es de 8 mil pesos, y con las reglas actuales, al retirarse “se van con una pensión de 3 mil pesos”. Por eso, la iniciativa es positiva e insistió en que está pendiente la discusión sobre las alternativas para que al salario base se agregue el concepto de compensación.

Planteó que podría ser con esquema gradual y valuaciones actuariales que garanticen la viabilidad del proceso.

El director también comentó sobre la aportación que hará el



instituto al fondo semilla para las pensiones. Se plantea que una parte provenga de las deudas que tienen los gobiernos estatales y municipales, dependencias e instituciones académicas con el seguro de cesantía y vejez, el cual asciende a cerca de 80 mil millones de pesos.

Con el Issste Asegurador la deuda es de unos 10 mil millones de pesos, en el cual se han logrado convenios con algunas entidades públicas para que cubran el monto correspondiente, ya sea con dinero o en especie.

En cuanto a la deuda con el seguro de cesantía y vejez, existe una propuesta para que únicamente y en forma gradual se cubra el monto del capital (alrededor de 45 mil millones de pesos) que irían al fondo semilla, el cual el Ejecutivo estima iniciar con 64 mil millones de pesos.

El instituto también aportará a dicha bolsa los recursos que obtenga por la venta de más de 100 terrenos desocupados por el cierre en el sexenio pasado de tiendas Superisste.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REGIÓN LC

16/02/2024

LEGISLATIVO



Realizan el IV seminario internacional “Sostenibilidad de la Cadena de Valor Cacao-Chocolate”, en San Lázaro

El evento, en el que participan expertos nacionales e internacionales, fue organizado conjuntamente con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Universidad Autónoma de Chapingo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Al declarar formalmente inaugurados los trabajos del Seminario, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN), secretario de la Comisión, dio la bienvenida a todas y todos los participantes y reiteró el compromiso de la instancia legislativa con los temas que tienen que ver con el sector.

<https://www.regionlc.com.mx/2024/02/realizan-el-iv-seminario-internacional.html>



Realizan el IV seminario internacional “Sostenibilidad de la Cadena de Valor Cacao- Chocolate”, en San Lázaro

Boletín No. 5993

- El objetivo, generar nuevas líneas de acción y diseñar mejores políticas públicas

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, realiza el IV seminario internacional “Sostenibilidad de la Cadena de Valor Cacao-Chocolate”, con el objeto de generar nuevas líneas de acción y diseñar mejores políticas públicas.

El evento, en el que participan expertos nacionales e internacionales, fue organizado conjuntamente con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Universidad Autónoma de Chapingo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Al declarar formalmente inaugurados los trabajos del Seminario, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN), secretario de la Comisión, dio la bienvenida a todas y todos los participantes y reiteró el compromiso de la instancia legislativa con los temas que tienen que ver con el sector.

Santiago José Arguello Campos, coordinador general de Agricultura de la SADER, indicó que el cacao es la materia prima para los alimentos, un elemento fundamental para la economía, un pilar del desarrollo territorial y bienestar de los pueblos donde se produce y consume. Puntualizó que en el mundo hay un problema serio de desertificación y se necesita recarbonizar los suelos, y el cacao tiene un papel muy importante por su aportación en materia orgánica a los suelos.

Reconoció que su producción ha disminuido; por ello, es importante continuar apoyando a las y los productores y es prioritario fomentar el uso de los recursos genéticos locales de alta calidad, fino de aroma, de alto valor para el mercado. Subrayó que la autosuficiencia alimentaria es una meta de largo plazo que debe ser adecuadamente planeada. “Para la Secretaría este seminario es una gran oportunidad para compartir conocimientos y experiencias con el apoyo de expertos de talla nacional e internacional”.



Gustavo Almaguer Vargas, de la Universidad Autónoma de Chapingo y especialista en Fitotecnia, señaló que este evento busca analizar las limitantes por las cuales atraviesa la cadena de valor cacao-chocolate. Precisó que con este seminario se pretende aprovechar las ventajas comparativas y competitivas que tiene el cacao fino de aroma de Latinoamérica; por ello, destacó la importancia de trabajar de manera conjunta y avanzar en este tema.

Luis Ángel Rodríguez del Bosque, director del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), destacó la importancia del cacao como cultivo de México y el desarrollo de tecnologías para su manejo, cosecha y control de plagas; de ahí, la importancia de este seminario que busca mejorar las relaciones entre los actores del sector en el país y América Latina, así como lograr el fomento de las ventajas competitivas que contribuyan al desarrollo de la región, logrando ser líder de cacao sostenible.

Al explicar los objetivos del seminario, destacó la importancia de analizar la cadena del cacao y el chocolate desde la perspectiva de los diferentes actores, conocer experiencias de los países participantes, destacar intereses comunes y encontrar áreas de oportunidad. Está dirigido a expertos del sector, gobierno, industria, investigadores, productores, estudiantes y consumidores interesados y comprometidos con lograr una cadena de valor trazable, transparente y sostenible.

Ana Barragán, directora del proyecto Vida y Campo GIZ, subrayó que el cacao es un producto prioritario del que dependen alrededor de 40 mil familias en México; por ello, agregó, es importante impulsar buenas prácticas de producción, especialmente la selección varietal con variedades adaptadas al cambio climático, resistentes a enfermedades, y con alta calidad del cacao fino de aroma que permita a los productores de este país acceder a mercados exigentes en cuanto a la calidad y sustentabilidad en la producción.

Se pronunció por qué los productores mexicanos accedan a mercados que cada vez tienen mayores requisitos en cuanto a producción sostenible y cambio climático. Anunció que con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural trabajan para establecer el sello amigable con la biodiversidad que será una certificación que reconoce los esfuerzos de los productores para implementar buenas prácticas respetuosas con la biodiversidad y en este sentido el cacao es uno de los primeros sistemas que serán certificados.





Fallas en aduanas y bloqueos encarecen fletes hasta en 20%

El nuevo presidente del Comecarne señaló que las empresas del sector pararon su producción

IVETTE SALDAÑA Enviada
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Cancún.— Tener camiones parados por fallas en las aduanas o por los bloqueos en carreteras para protestar por la inseguridad genera sobrecostos de hasta 20% en los fletes, dijo el nuevo presidente del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), Francisco Jaraleño.

Explicó que si el costo del transporte es de 57 mil pesos en promedio, tener el camión detenido du-

rante un día incrementa ese monto entre 10% y 20%, es decir, alrededor de 12 mil pesos adicionales.

En la Convención Anual de la Industria Cárnica, que inició ayer en Cancún, Jaraleño comentó que después de las fallas reportadas en las 50 aduanas del país del 6 al 8 de este mes, se demoró entre tres o cuatro días regularizar la salida y entrada de camiones varados en la frontera.

Al tratarse de insumos frescos que no se recibieron, las líneas de producción de las empresas de la industria cárnica tuvieron que parar.

El presidente saliente de Comecarne, Ernesto Hermosillo, dijo que los bloqueos carreteros iniciaron por agresiones a los choferes de camión en carreteras muy transitadas y que supuestamente eran muy se-



guras, pero a eso se sumaron fallas en los sistemas de las aduanas.

Para atender el problema, explicó que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) hizo un llamado al sector privado para desarrollar protocolos de emergencia, reunión que probablemente se realizará la próxima semana.

“Debemos buscar la forma para que esto avale el paso de mercancía y que no se interrumpa. Vamos a buscarlos para ver qué diseñar y cómo ayudar”, expuso Hermosillo.

Bombas de tiempo

En su participación en la convención de la industria cármica, la directora general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Valeria Moy, destacó que para el país la aprobación de las 20 reformas que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador es un riesgo para la democracia.

Además del impacto previsto para las finanzas públicas, si el Congreso avala el paquete de iniciativas

“en dos años vamos a perder democracia a todo lo que da”, explicó ante los asistentes al evento.

También se refirió al problema financiero que acarrea Petróleos Mexicanos (Pemex), mismo que consideró como un peligro inminente.

En el evento del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), Moy afirmó que “Pemex es una bomba de tiempo en términos de números, le han dado apoyos de 1.5 billones de pesos”.

Explicó que los recursos que el gobierno inyecta a Pemex ayudan a contrarrestar mermas, considerando que por cada barril refinado hay una pérdida de 32 dólares.

“El gran riesgo para las finanzas públicas son las reformas que planteó el Ejecutivo el 5 de febrero, que incluyen pensiones, INE, Suprema Corte, entre otras, y son una bomba de tiempo, no como Pemex, que es [una bomba] atómica”, recalcó. ●

ERNESTO HERMOSILLO

Expresidente del Comecarne

“Los bloqueos carreteros [de transportistas] iniciaron por agresiones a choferes de camión en carreteras transitadas y que supuestamente eran muy seguras”



Francisco Jaraleño es el nuevo presidente del Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/02/2024	LEGISLATIVO

El ABC de las reformas de AMLO: ¿Qué plantea la iniciativa en el Poder Judicial?

El ABC de las reformas de AMLO: ¿Qué plantea la iniciativa del Poder Judicial?



¿Qué plantea la reforma?

Que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular; así como modificar sus remuneraciones. También propone reducir el número de ministros de la SCJN a nueve.

¿Qué busca corregir?

Busca eliminar la "ausencia de independencia" en las instituciones encargadas de la impartición de justicia. El documento señala que esto es una causa estructural de la desigualdad.

¿Cómo funciona ahora?

Actualmente, los ministros de la SCJN son 11 y son propuestos por el Ejecutivo y, posteriormente, ratificados por el Congreso.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

EL ECONOMISTA



Por **Redacción El Economista**
Jueves 15 de Febrero de 2024 - 11:17



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/02/2024	LEGISLATIVO

La reforma plantea que los jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. Adicionalmente propone reducir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



En la primera semana de febrero del 2024, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó una serie de **propuestas para reforma de ley**.



Estas iniciativas fueron enviadas al Congreso para su revisión.



Entre ellas destaca una reforma que busca que los cargos de jueces, magistrados y ministros en México sean electos por voto popular.



Actualmente, estas posiciones son propuestas por el Ejecutivo y, posteriormente, ratificadas por el Congreso.

Además de eso, la iniciativa busca que el total de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** **pase de 11 a 9**.

El documento argumenta que con la **elección de voto popular** se recupera independencia en las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia en México.



Las y los Diputados con las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establecen la implantación de **pasos de fauna silvestre en carreteras y autopistas.**



Así cada camino será un paso hacia la conservación de los ecosistemas.



... PORQUE MÉXICO ERES TÚ, LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX.DIPUTADOS



AMX.DIPUTADOS



DIPUTADOS_AMX



Diputados declaran el 25 de agosto como el Día del Bolero Mexicano

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que declara el 25 de agosto, como el Día del Bolero Mexicano, la diputada ponente Amalia García, expresó que el bolero transmite vivencias, historias y sentimientos. La legisladora destacó que el género da identidad a nuestra comunidad en cada lugar donde se expresa.

https://drive.google.com/file/d/1hM-8D9qCCYtEgJanDVfbrUn285Zg_tP7/view



Entrevista de Joaquín López-Dóriga a Carolina Viggiano (Diputada-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Ya estuvo bueno que nos traten como el patio trasero de la Ciudad de México. Se han llevado nuestra agua, como dijo el Presidente, desde 1977. En ese convenio al que él aduce, que es anacrónico, todo no se ha cumplido, porque ahí dice que se tiene que revisar cada tres años, para ver si había suficiencia para que primero se abasteciera al pueblo de Hidalgo, al valle, donde están asentados los pozos de Tizayuca. Hoy ha cambiado mucho, tenemos zonas industriales, todas esas colonias de Tizayuca no tienen agua, porque la CFE y la Conagua inventan pretextos para no darles agua”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3658?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3658&authkey=!AIU1VyBz-a3z2-k&ithint=video&e=dcvSjM>



ES UNA VERGÜENZA PARA EL ESTADO: DIPUTADO

Ante limitación de 4T, Iglesia negocia con el narco: experto

Análisis. Fernando Jiménez, especialista en Seguridad Nacional, asegura que no es la primera vez en el sexenio

LUIS VALDÉS Y JORGE X. LÓPEZ

Las conversaciones de sacerdotes de Guerrero con narcotraficantes para reducir la violencia en la entidad evidencian las limitaciones del Gobierno para hacer valer el Estado de Derecho.

Así lo considera Fernando Jiménez, catedrático del Colegio de Jalisco y conferencista en la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional en entrevista con 24 HORAS.

“Nos demuestra las limitaciones del Gobierno Federal para controlar la situación de inseguridad para instaurar el Estado de Derecho”, comentó el también experto en terrorismo.

El doctor Jiménez refirió que la Iglesia se siente a negociar con los criminales “deja muy claro” que el Gobierno no hace su trabajo para disminuir la violencia, y la baja de esta es “un acuerdo entre actores no gubernamentales”.

A su vez, dijo que es común que la Iglesia -tanto en México como en el mundo- realice este tipo de acercamientos con los delincuentes, pero que llama la atención que se presente a unos meses del cambio en el Poder Ejecutivo.

El investigador del Conhacyt refirió que en lo que va de la administración obradorista tuvo lugar una negociación parecida en Jalisco a mitad del sexenio.

“En Jalisco estuvieron solicitando desde la Iglesia que la delincuencia dejará de ejercer actos de violencia en contra de la población, extorsiones, pero en los últimos meses no hay registro de negociaciones”, destacó.

Esta semana trascendió que cuatro sacerdotes y el obispo de Guerrero negociaron con integrantes de la delincuencia organizada para mitigar la violencia en Acapulco, Chilpancingo y Taxco.

Al respecto, el Presidente lo con-

Es increíble que el Estado haya claudicado, que quien nos debe dar seguridad... diga que está bien que los particulares pactemos para sobrevivir con ellos”

SANTIAGO TORREBLANCA
Diputado federal por el PAN

sideró “muy bueno” pero urgió a no realizar algún tipo de acuerdo dado que el Estado, enfatizó, es el encargado de garantizar la seguridad.

“Siempre los sacerdotes, pastores, integrantes de todas las iglesias participan, ayudan en la pacificación

del país, lo veo muy bien (...) pero nada de acuerdos que signifiquen conceder inmunidad, privilegios, licencias para robar”, comentó ayer López Obrador desde Acapulco.

“ESTADO CLAUDICÓ”

El diputado federal Santiago Torreblanca (PAN) condenó que el presidente López Obrador diga que está bien que la Iglesia católica haya intentado pactar con el crimen organizado.

“Es increíble que el Estado haya claudicado, que quien nos debe dar seguridad a los ciudadanos, quien debe combatir al crimen organizado, diga que está bien que los particulares pactemos para sobrevivir con ellos”, expresó el legislador.

Comentó que los obispos en Guerrero se vieron en la necesidad de intentar llegar a un acuerdo de supervivencia y el Presidente de la República, lejos de atender esta necesidad de seguridad que los orilló a buscar ese encuentro, dice que que bueno que lo hagan.

“Es una vergüenza que el Estado haya fracasado y que los particulares, sean obispos, sean empresarios, sean ciudadanos, tengan que verse orillados a negociar con sus asesinos y con sus extorsionadores”, condenó.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

16/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban que Guardia Nacional pueda multar a vehículos sin seguro en carreteras

(FEDERICO LA MONT).- La Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 74 Bis de Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de multas, para permitir que la Guardia Nacional pueda sancionar a los conductores que no cuenten con seguro vehicular.

https://drive.google.com/file/d/1BrqAMLN1J1xfPUG_q5ebk6seLkD_UgTE/view



Aprueban diputados reforma para evitar doble tributación por derechos de aeropuertos

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La Cámara de Diputados aprobó una reforma para evitar una doble tributación en el pago de derechos por parte de concesionarios de aeropuertos; sin embargo, se mantiene un trato diferenciado entre titulares de concesiones y permisionarios del gobierno.

https://drive.google.com/file/d/1vLbTnoa_CjOaf7g4F1xUMFQv3YSJxq2S/view



¿En qué estados era legal el matrimonio infantil en México?

El Senado de la República turnó a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma

Por **Mayte Baena**



El pasado martes 13 de febrero, los integrantes del **Senado de la República** analizaron y votaron en torno a modificar el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se busca **prohibir el matrimonio infantil** en las comunidades indígenas del país. Tras obtener 74 votos a favor, es ahora turno de la **Cámara de Diputados** analizar tales cambios a favor de los niños, niñas y adolescentes indígenas donde esta práctica es considerada normal.

La iniciativa de reforma basta hacer mención, busca que las prácticas de **usos y costumbres** que se tienen en las comunidades indígenas por ningún motivo vulneren los derechos humanos de las niñas y niños; sin embargo, aunque esta noticia fue celebrada por la ciudadanía en general, es importante saber que la práctica aún es considerada legal y sobre todo frecuente en estas partes del territorio mexicano.



Discuten diputadas propuesta para tipificar el transfeminicidio

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión de trabajo con representantes de colectivos trans, a fin de intercambiar puntos de vista respecto a la propuesta de tipificar el delito de transfeminicidio.

Aleida Alavez, morenista y presidenta del Grupo Plural, dijo que ya hay un consenso en la opinión sobre la iniciativa de transfeminicidio y los grupos parlamentarios deben conocer sobre la tipificación que se propone para crear una ruta de trabajo y que en cada reunión se avance en la agenda presentada por los colectivos trans.

La diputada Alavez explicó que la propuesta de modificación al Código Penal Federal es para establecer que se considerará que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer cisgénero o transgénero por una razón de género; en tanto, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se especificaría que se considera que la violencia feminicida es la extrema violencia de género contra las mujeres cisgénero o transgénero.

También de Morena, la diputada Erika Vanessa Del Castillo habló sobre los avances legislativos en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos a favor de la población trans, como la aprobación de la rectificación administrativa de género y la propuesta de la nueva Ley Contra la Discriminación, pues “los derechos humanos son transversales y se tienen que garantizar en todos los sentidos”.

La diputada Gabriela Sodi, del PRD, comentó que buscará la manera de aterrizar estas propuestas, ya que las necesidades que tiene este grupo son brutales; por ello, planteó buscar nuevas rutas y soluciones, así como acercarse a legisladores locales.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

16/02/2024

LEGISLATIVO

En su intervención, Lola Dejavu Delgadillo, directora nacional del Movimiento de Trabajo Sexual de México, habló sobre las problemáticas que viven las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en México y la necesidad de adecuar la normatividad a favor de los derechos humanos de esta población.

En el encuentro, diversas personas expusieron que se han acercado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para presentar una queja, debido a las omisiones de las violaciones trans-odiantes y transfeminicidas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/15/politica/discuten-diputadas-propuesta-para-tipificar-el-transfeminicidio-1098>



Entrevista de Pamela Cerdeira a Ana Cecilia Pérez (Directora de Capa8 Consulting)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “La intención de regular la ciberseguridad en la Cámara de Diputados es un tema bien apresurado. Hubo un acuerdo de las juntas directivas de las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación, que emitieron el establecimiento del proceso de dictaminación de la ley en materia de ciberseguridad. Esta iniciativa de ley la está promoviendo el diputado Javier López Casarín, pero, si bien, la propuesta busca establecer un marco normativo sólido, ha causado mucha controversia, sobre todo, porque tiene algunos vacíos y algunos temas de gravedad con respecto a violaciones, incluso, de derechos humanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1fHXQ0EPgh2xEcnXr6gbJrcCUypI4MiXf/view>



Congreso avala minuta para dar certeza laboral a miembros de la Guardia Nacional

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso de la Ciudad de México se erigió en constituyente permanente para aprobar la minuta de la reforma constitucional que da certeza al personal de las fuerzas armadas asignados a la Guardia Nacional (GN) sobre la conservación de su rango, antigüedad y prestaciones laborales.

Con sólo 34 votos a favor de los diputados presentes al momento de la votación, en su mayoría de Morena, y una abstención de Acción Nacional, se aprobó el dictamen de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que consiste en una valoración interpretativa del alcance del artículo tercero transitorio dentro del decreto por el que fueron reformadas diversas disposiciones constitucionales en 2019 para la creación de dicha corporación.

Se requiere el aval de la mitad más uno

La minuta la aprobó el Legislativo federal el 13 de diciembre pasado y para obtener la declaratoria de aprobación constitucional requiere el aval de la mayoría absoluta –la mitad más uno– de los Congresos de los estados de la Federación.

En un artículo único, el proyecto de decreto establece una “interpretación auténtica” del régimen transitorio de la citada reforma de 2019, en el sentido de garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías Militar y Naval que fueron asignados a la GN.

Explica que dicha asignación “tuvo por objeto que el personal fuera separado funcionalmente de las fuerzas armadas para desempeñar funciones de seguridad pública en la Guardia Nacional sin perder sus derechos y prestaciones”.

Es una asignación con carácter de temporal

Lo anterior, añade, “implica conservar sus prestaciones íntegras, toda vez que se encuentran en una asignación temporal derivada del artículo transitorio de la reforma constitucional por el que se crea la Guardia Nacional, motivo que no deberá, en ningún caso, implicar una afectación a sus derechos laborales, prestaciones inherentes, así como la salvaguarda de ser reasignado a su fuerza armada de origen”.

Esclarece, para el caso de que el personal asignado a la GN sea reasignado a su fuerza armada, que deja de realizar funciones de seguridad pública para continuar las que corresponden a actividades de índole castrense, con la suma de derechos y prestaciones adquiridos durante su permanencia en aquella institución.



El Pleno de la Cámara de Diputados reformó el Código Penal Federal en materia de exclusión del delito

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados aprobaron, en lo general y en lo particular con 460 votos, reformar el Código Penal Federal en materia de exclusión del delito.

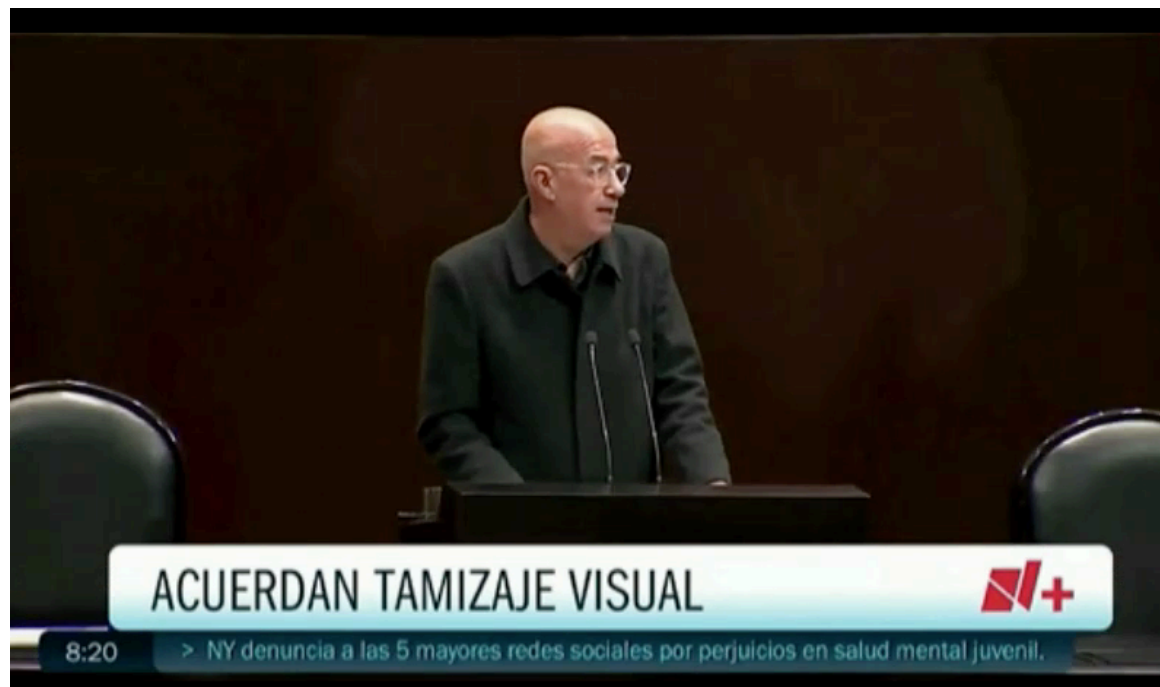
El dictamen, que se remitió al Senado de la República, modifica el primer párrafo de la fracción VII del artículo 15 del citado ordenamiento legal para cambiar la palabra “trastorno mental” por “discapacidad mental”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-reformo-el-codigo-penal-federal-en-materia-de-exclusion-del-delito/>



Diputados acuerdan tamizaje visual para estudiantes

(DANIELLE DITHURBIDE).- La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud, para crear un programa en favor de la salud visual de los alumnos para apoyar a la población con asesoría, diagnóstico y, en su caso, atención médica. Desde la tribuna, legisladores destacaron que 3 de cada 10 estudiantes tienen problemas de la vista, por lo que es necesario implementar un tamizaje. El documento fue enviado al Senado. [\[NMÁS\]](#)



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3652?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3652&authkey=!ABJPs_ZxwLStp0s&ithint=video&e=YuWmeA



PERJUDICAN A NIÑOS

Más de 7 mil enfermedades raras generan alerta de salud

Ochenta por ciento de ellas tiene origen genético, informaron

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Ocho de cada diez pacientes con enfermedades raras no llegan a cumplir ni siquiera los 5 años de edad.

"Son atendidos, pero sin diagnóstico, exponiéndolos a medicamentos y cirugías que muchas veces no les sirven", advirtió Jesús Navarro Torres, presidente de la Organización Mexicana de Enfermedades Raras.

Se estima que hay alrededor de siete mil padecimientos raros que afectan a 5 de cada 10 mil habitantes y 80% de ellas tiene origen genético.

En nuestro país, hasta

mayo de 2023, sin embargo, sólo se reconocían 23.

En el marco del Primer Coloquio de Enfermedades Raras, organizado por la Facultad de Química (FQ) de la Universidad Nacional, expuso que una necesidad en México es saber la magnitud del problema, pues se desconoce a ciencia cierta con cuántas enfermedades raras convivimos, en qué edades aparecen y cómo se pueden diagnosticar.

"Tampoco hay una guía u hoja de ruta para los médicos de primer contacto, quienes no las detectan y que necesitarían saber hacia dónde dirigirlos", señaló.

En este contexto, el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, destacó la importancia de realizar un censo de enfermedades raras y un tamiz ampliado metabólico que permita identificar estos males en los recién nacidos.

Estos males impactan a más de 350 millones de personas en el planeta, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/02/2024

LEGISLATIVO



Conceden licencia al diputado Victoriano Wences Real para separarse de sus funciones legislativas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Victoriano Wences Real, para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 1 de marzo de 2024.

<https://www.nuevomexicoplural.com/conceden-licencia-al-diputado-victoriano-wences-real-para-separarse-de-sus-funciones-legislativas/>



La Cámara de Diputados recibirá dos reconocimientos por parte del INAI por prácticas de transparencia proactiva

El próximo 21 de febrero del presente año, la Cámara de Diputados recibirá dos reconocimientos por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por realizar prácticas de transparencia proactiva que son útiles a la sociedad; éstas consisten en publicar datos digitales de carácter público que son accesibles en línea.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-recibira-dos-reconocimientos-por-parte-del-inai-por-practicas-de-transparencia-proactiva/>



Subejercicio y desvío de recursos ahorcan a vacunación y Birmex

Para la primera en 2023 se destinaron 14 mmdp, pero sólo se dispuso de casi 5 mmdp; la empresa inició con 27 mdp y sólo ejerció 5 mdp

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En todo 2023, el gobierno recortó y reportó subejercicios de 41% en las partidas de vacunación para menores y adultos; además, hubo un ajuste a la baja en los recursos destinados a la operación de la paraestatal Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex).

Según el último informe trimestral de Hacienda, que envió a la Cámara de Diputados, para vacuna-

ción se etiquetaron 14 mil 21 millones de pesos para todo 2023; sin embargo, se recortaron casi 10 mil millones de pesos y sólo estuvieron disponibles 4 mil 935 millones 500 mil pesos.

La partida más afectada fue para la vacunación de menores, pues se arrancó con 5 mil 601 millones de pesos y Hacienda la redujo a mil 971 millones de pesos, aunque solamente se ejercieron mil 178 millones de pesos, lo que significó 41%.

Además, en la vacunación para

adultos se aprobaron 834 millones de pesos y Hacienda modificó el gasto y lo redujo en 65%, dejando sólo 295 millones 412 mil pesos disponibles, y al término del año sólo se ejercieron 176 millones 363 mil pesos, es decir, hubo un subejercicio de 41%.

Para la operación de Birmex, arrancó con una bolsa de 23 millones 291 mil pesos y se incrementó a 27 millones 373 mil 570 pesos, pero sólo se ejercieron 5 millones 534 mil 256 pesos, un subejercicio de 80%.

| **NACIÓN** | **A4**

EL DATO

El presupuesto de 2023 para el programa de vacunación fue de 14 mil 21 millones de pesos.



Recortan recursos a Birmex y vacunación; acusan desvío

En 2023 se registraron subejercicios en presupuesto de la paraestatal y para aplicación de biológicos sin que se conozca el destino del dinero

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El año pasado, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador subejerció los recursos para la vacunación nacional y para la operación de la paraestatal Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex). Además, hizo modificaciones a través de la Secretaría de Hacienda al presupuesto que le autorizó la Cámara de Diputados para utilizar el dinero de manera discrecional, lo que ha sido calificado como “desvío de recursos” por legisladores.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 los diputados aprobaron 14 mil 21 millones de pesos para el programa de vacu-

nación argumentando la necesidad de fortalecer la aplicación de biológicos a nivel nacional.

La Cámara Baja aprobó el monto sin cambios, pero después Hacienda hizo modificaciones y la bolsa fue reducida a 4 mil 935 millones 500 mil pesos para las diferentes campañas de vacunación; sin embargo, se desconoce a dónde se redirigieron casi 10 mil millones.

Por si fuera poco, de los 4 mil 935 millones al término de 2023 se ejercieron sólo 2 mil 951 millones, es decir, hubo un subejercicio de 41%.

La Secretaría de Salud (Ssa) justificó la variación de gasto y señaló en el cuarto informe trimestral de la

Secretaría de Hacienda, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023, que se debió a “menores erogaciones a los programas de atención a la salud, medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social y vacunación”.

Del total de recursos para vacunación destacan dos rubros: el primero por más de 5 mil 600 millones para menores de edad y el segundo por 834 millones para adultos.

Del primer caso se argumentó que se requerían tales recursos para fortalecer la aplicación de biológicos a nivel nacional, particularmente en los niños.

“El programa de vacunación trabajará en identificar los municipios con bajas coberturas de vacunación



en menores de cinco años, a fin de generar estrategias que permitan disminuir barreras y lograr acceso efectivo a los servicios de vacunación, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de campañas de comunicación social dirigidas a toda la población mexicana, principalmente a los responsables de niñas, niños y adolescentes, con el fin de reforzar la vacunación con criterios de línea de vida”, detalló la Ssa al solicitar los recursos.

De los 5 mil 601 millones 725 mil 740 pesos aprobados, Hacienda hizo modificaciones a la baja y la bolsa para ese fin pasó a mil 971 millones 363 mil 99 pesos sin que se sepa a dónde se redirigió ese dinero. Además, al término de 2023 se ejercieron sólo mil 178 millones de pesos, es decir, que se incurrió en un subejercicio de 41%.

En el segundo rubro, de acciones de vacunación para mayores de edad, se aprobaron 834 millones de pesos, pero semanas después Hacienda redujo el gasto 65%, dejando sólo 295 millones 412 mil pesos. El destino de los 539 millones que quitaron se desconoce. De los 295 millones que dejaron, al término del año sólo se ejercieron 176 millones 363 mil pesos, es decir, hubo subejercicio de 41%.

En el caso de Birmex, la historia es similar. Se transformó de empresa a paraestatal por mandato del presidente López Obrador para que contara con una distribuidora del Estado mexicano: “Una distribuidora de medicamentos, de equipos y de vacunas para llevarlos a todos los pueblos de México”, dijo.

Cuando se discutió el presupuesto para 2023, la Secretaría de Salud solicitó para Birmex más de 23 millones de pesos. Pidió dichos recursos con el argumento de que resultaba imperante que México garantizara la soberanía del Sistema Nacional de Salud “mediante el acceso eficiente y oportuno a biológicos y medicamentos esenciales.

“Se le dará atención a la distribución y comercialización de medicamentos, vacunas, biológicos e insumos para la salud a través de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., a través del programa presupuestario Producción de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos”.

Fue así que los congresistas aprobaron para Birmex una bolsa de 23 millones 291 mil 841 pesos, que incluso se incrementó a 27 millones 373 mil 570 pesos mediante una adecuación presupuestal de la Secretaría de Hacienda.

De ese total, de enero a diciembre, de acuerdo con los informes trimestrales de Hacienda, se ejercieron sólo 5 millones 534 mil 256 pesos, es decir, un subejercicio de 80%.

Para los diputados federales Saúl Tellez y Éctor Jaime Ramírez, la forma en que se ejercieron los recursos destinados a la vacunación y a la operación de Birmex “no es otra cosa que desvío de recursos”.

“Es muy grave encontrar que en el caso de Birmex y del programa de vacunación se haya tenido, primero, la modificación a la baja gravemente y después, subejercicios importantes. Son acciones que ponen en riesgo la salud de los mexicanos. Hay un manoseo completamente del presupuesto, es un desvío de recursos porque no está justificado. Desgraciadamente no se puede catalogar como ilegal porque la ley se los permite, pero no es éticamente aprobado ni moralmente aceptado”, declaró Téllez Hernández.

Recordó que interpuso una iniciativa para que las modificaciones presupuestales superiores a 5% de lo aprobado en San Lázaro sean votadas nuevamente por los diputados, la cual fue rechazada por la bancada de Morena y sus aliados.

En tanto, el diputado Ramírez Barba dijo que el de López Obrador “es un gobierno que ha engañado y ha sido mentiroso.



“Porque dice, por un lado, que invierte mucho en salud, pero como se puede apreciar en estos informes el gobierno finalmente hizo gran subejercicio en perjuicio de millones de mexicanos. Habla de una negligencia absoluta y para mí sí es ilegal e ilegítima porque si bien la ley lo permite, están dejando de ejercer miles de millones de pesos que no lo dicen pero se van al Tren Maya, al AIFA, a estos grandes proyectos que nada tienen que ver con la salud”, concluyó. ●

SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ

Diputado del PAN

“Son acciones que ponen en riesgo la salud de los mexicanos. Hay un manoseo completamente del presupuesto, es un desvío de recursos porque no está justificado”

ÉCTOR RAMÍREZ BARBA

Diputado del PAN

“Si bien la ley lo permite, están dejando de ejercer miles de millones de pesos que no lo dicen, pero se van al Tren Maya, al AIFA”



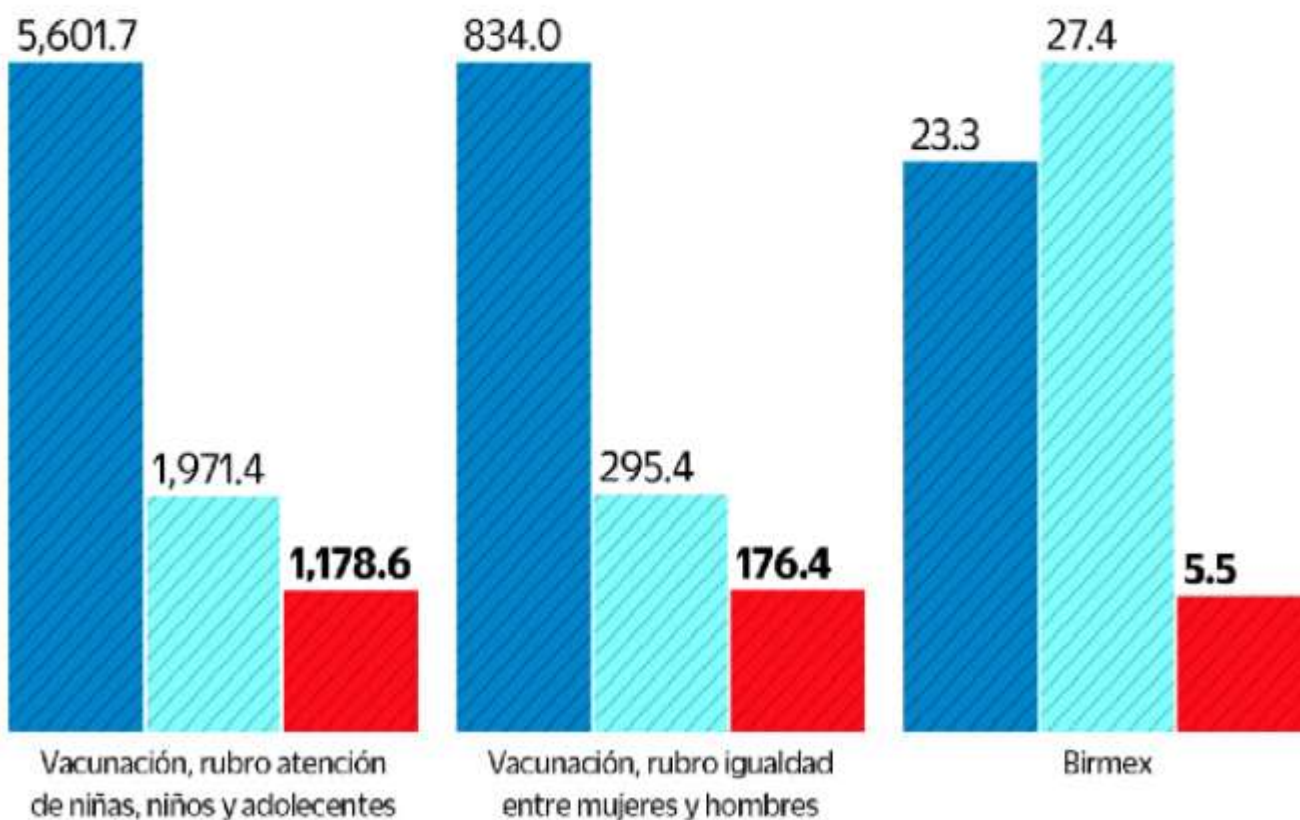
Gasto en salud

En el PEF 2023, los diputados aprobaron 14 mil 21 millones de pesos para fortalecer el programa nacional de vacunación.

Avance en programas transversales

Millones de pesos

● APROBADO ● MODIFICADO ● EJERCIDO



Fuente: Informe SHCP.



Al término de 2023, se incurrió en un subejercicio de 41% del presupuesto para el programa nacional de vacunación.



Decreto para eximir a Pemex de pago de impuestos es inconstitucional: expertos



Por **Sebastián Díaz Mora**

Jueves 15 de Febrero de 2024 - 19:56

El artículo 28 de la Constitución prohíbe las condonaciones y exenciones de impuestos, tras ser reformado en el 2019 a propuesta del Ejecutivo federal.



El decreto presidencial por el cual se exime a Petróleos Mexicanos (**Pemex**) del pago de impuestos durante el último trimestre del 2023 y enero del 2024 podría ser inconstitucional, advirtieron especialistas.




Esto debido a que en el 2019, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió una reforma constitucional para prohibir las condonaciones y las exenciones de impuestos, la cual fue aprobada por ambas cámaras del Congreso y entró en vigor a partir del 2020.

Con las modificaciones, el Artículo 28 de la Constitución establece que “quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes”.

Pedro Canabal, socio de Comercio Exterior e Impuestos en Baker Tilly México, dijo que habrá que revisar que el decreto que exime a Pemex del pago de impuestos no se contradiga con la reforma a la Constitución que propuso este mismo gobierno.

En un decreto enviado este martes 13 de febrero, el presidente López Obrador exime a la petrolera estatal del pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) y del derecho de extracción de hidrocarburos ante la necesidad de liquidez y pagos de deuda a corto plazo que tiene la compañía.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	16/02/2024	LEGISLATIVO

El decreto establece que se otorgarán estímulos fiscales a la empresa productiva del Estado, que consisten en un “crédito fiscal equivalente a 100% del monto del Derecho por la Utilidad Compartida”, así como “un crédito fiscal equivalente a 100% del monto del derecho de extracción de hidrocarburos”.

“Este decreto no dice que se está condonando nada, este decreto dice que se está dando un estímulo (fiscal), pero habrá que ver si la palabra estímulo está escondiendo otra cosa en realidad”, aseguró Canabal.

Explicó que la diferencia entre una condonación y un estímulo fiscal, es que en el caso de la primera es cuando se tiene un adeudo fiscal y ya no se paga; mientras que un estímulo es cuando a un sector, industria o actividad se le da la oportunidad de hacer o no hacer algo durante un tiempo determinado para beneficiarlos económicamente.

“Los estímulos muchas veces pueden parecer o ser condonaciones, entonces aquí la clave es si (lo de lo que se le está eximiendo a Pemex) es algo que ya debe o no lo debe”, afirmó el especialista.

Juvenal Lobato, académico de derecho fiscal en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coincidió en que el decreto para eximir a Pemex del pago de impuestos sí está en contra del Artículo 28 constitucional.

“Desde un punto de vista material, jurídico, (el Decreto) está en contra de (la Constitución) porque aún cuando le llaman estímulo fiscal y lo ponen de esa manera, materialmente se convierte en una forma de condonar impuestos”, afirmó Lobato.

sebastian.diaz@eleconomista.mx



Logra disminuirla en 3 mil 707 mdd

Reduce Gobierno la deuda externa

No obstante creció endeudamiento interno 40.7% durante 2023

AZUCENA VÁSQUEZ

Durante 2023, el Gobierno federal redujo la deuda externa en 3 mil 707 millones de dólares.

Eso implicó que durante los últimos seis meses del año pasado no recurriera al mercado exterior para contratar deuda y además amortizara más de lo que había contratado en los primeros cuatro meses de 2023, señala en un análisis el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

El Gobierno federal ha tomado esta medida para blindar el portafolio de deuda ante posibles episodios de volatilidad, que podrían incrementar el monto en pesos de los créditos contratados en el extranjero, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

En contraparte y para amortizar parte de la deuda externa, el Gobierno federal recurrió a un mayor endeudamiento interno 40.7 por ciento mayor al registrado en 2022.

El año pasado, el endeudamiento interno sumó un billón 308 mil millones de pesos.

En suma, con ambos resultados se observó que el endeudamiento neto total ascendió a un billón 245 mil 432 millones de pesos, menciona el CEFP.

Si bien es positivo que el Gobierno esté reduciendo la deuda externa, la deuda total del sector público, "tanto interna como externa" se ha incrementado y eso evidencia que las finanzas públicas enfrentan un reto, debido a mayores gastos y menores ingresos, comentó Diego Díaz, coordinador de finanzas públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

"No resuelve los problemas subyacentes que se han reflejado justamente en un mayor endeudamiento del Gobierno federal y del sector público en general", dijo. En el País hay un desbalance entre ingresos y gasto que ha provocado que el déficit público sea considerable y prueba de ello es que en 2023 fue equivalente al 3.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), recordó.

"Precisamente se tiene que recurrir al financiamiento para financiar este déficit o este faltante de ingresos ante un gasto que crece cada vez más y es algo que no menciona la Secretaría de Hacienda, justamente lo hace de una manera un tanto triunfalista, pero omite señalar estos problemas subyacentes que ha-

cen que esta deuda sea grande", dijo. Apuntó que bajar la deuda externa ayuda a que el Gobierno esté menos expuesto a condiciones externas como modificaciones en el tipo de cambio ante factores como las elecciones en Estados Unidos.

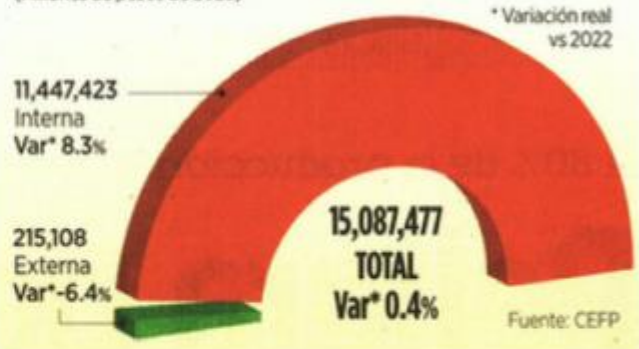
En este contexto, la medida tomada por el Gobierno federal puede ayudar, pero no resuelve el problema de fondo, reiteró el especialista del Imco.

Mayor endeudamiento interno

En 2023, la deuda del sector público ascendió a 15 billones 87 mil millones de pesos, de los cuales 11 billones 447 mil millones de pesos fueron obtenidos via deuda interna.

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO AL CIERRE DE 2023

(Millones de pesos de 2023)



derable y prueba de ello es que en 2023 fue equivalente al 3.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), recordó.

"Precisamente se tiene que recurrir al financiamiento para financiar este déficit o este faltante de ingresos ante un gasto que crece cada vez más y es algo que no menciona la Secretaría de Hacienda, justamente lo hace de una manera un tanto triunfalista, pero omite señalar estos problemas subyacentes que ha-



Comerciantes rechazan reforma de AMLO que busca prohibir los vapeadores

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes señala que la propuesta 'hackea' el libre comercio y el consumo, y que estimulará el mercado informal.



Comerciantes manifestaron este jueves su “rotundo rechazo” a la iniciativa de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca prohibir la venta de vapeadores o cigarrillos electrónicos en el país.

“Señores legisladores presentes, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) se dirige a ustedes para manifestar nuestro rotundo rechazo a la iniciativa de prohibir la venta de vapeadores en nuestro país”, señaló la organización en un comunicado.

La Anpec se refirió así a las iniciativas de reforma del presidente para los artículos 4 y 5 de la Constitución que buscan prohibir sustancias tóxicas, precursores químicos, drogas sintéticas como el fentanilo, vapeadores y cigarrillos electrónicos.



El sector minero mexicano rechaza el plan de prohibir las minas a cielo abierto



Por [Daina Beth Solomon](#) y [Divya Rajagopal](#)

La propuesta del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de prohibir la minería a cielo abierto generará incertidumbre y reducirá las inversiones en este sector clave, afirmaron esta semana representantes de la industria minera.

López Obrador anunció la propuesta de prohibir nuevas concesiones para proyectos a cielo abierto la semana pasada, en medio de una serie de iniciativas con las que pretende dar forma al debate político de cara a las elecciones presidenciales de junio, en las que se espera que gane su protegido.

Es poco probable que la propuesta se apruebe a corto plazo, ya que López Obrador no cuenta con la mayoría de dos tercios necesaria en el Congreso para cambiar la Constitución.

Pero la favorita para sucederle, la ex alcaldesa de Ciudad de México Claudia Sheinbaum, ha dicho que adoptará sus propuestas como parte de su plataforma. La industria afirma que tal medida sería desastrosa para el sector, que alimenta el 2,5% del producto interior bruto. México es el primer productor mundial de plata y un importante productor de oro y cobre.



#CrimenOrganizado

30 mil niños son reclutados

POR YVONNE REYES

La diputada Verónica Collado Crisolía, del grupo parlamentario de Morena, indicó que, en México, la niñez es utilizada en muchas actividades ilícitas y que más de 30 mil niños y jóvenes son reclutados por los grupos del crimen organizado, lo que se ha convertido en una emergencia nacional.

Además, subrayó que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, 624 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de homicidios y lesiones con arma de fuego en el 2023.

En el marco del Día Internacional de las Manos Rojas, la legisladora subrayó la importancia de visibilizar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados para poder emprender mayores acciones de protección para las infancias.

Manifestó que el 12 de febrero de 2022, la Asamblea de las Naciones Unidas estableció un segundo protocolo de actuación, conocido como Manos Rojas, en la lucha por la protección de los derechos del niño en zonas de

conflicto y evitar que los menores sean utilizados para participar en hostilidades, así como para reconocer la responsabilidad de quienes los reclutan y adiestran.

Alternativas legales

Indicó que desde el Legislativo se buscan alternativas legales para evitar y atacar este fenómeno porque “a nuestros hijos los queremos en las aulas, no en las manos de los delincuentes. Todos estamos comprometidos y tenemos que alejar a nuestros hijos de los criminales”.

“Nuestra mano roja la mantendremos siempre en alto mientras existan riesgos para las niñas, niños y adolescentes y en este caso, hasta que regresen a sus casas y con sus familias”, sostuvo.

Por ello, la legisladora Verónica Collado Crisolía puntualizó que será “con el fortalecimiento en primera instancia de políticas sociales, de apoyos, para crear y forjarles un mejor futuro”; así como medidas jurídicas y administrativas para garantizar entornos de paz y seguridad para cumplir con la aplicación del segundo protocolo.



FOTO: CAMARA DE DIPUTADOS

Esta situación se ha convertido en una emergencia nacional que urge ser atendida; además, otros 624 fueron asesinados o lesionados en 2023, denunciaron en San Lázaro.



Niegan amparo a CdMx por deuda millonaria

P. 8

Niegan amparo a CdMx por deuda millonaria

EDITH ROMERO/RAÚL RAMÍREZ

Este 15 de febrero fue rechazado por un juez federal el recurso de amparo impuesto por el **Gobierno de la Ciudad de México**, ante una condena imputada hace veinticinco años por incumplimiento de contrato en la compra de casi nueve mil chalecos antibalas a una empresa estadounidense, en la cual se debía pagar una deuda millonaria, misma que se ha impugnado en una multitud de ocasiones.

Dos millones diecisiete mil dólares es la cifra que adeuda la administración de la **CdMx** a una empresa estadounidense llamada **American Protective**, debido a un incumplimiento de contrato por parte de la administración de la extinta **Secretaría de Seguridad Pública** de la entidad, encabezada por **Alejandro Gertz Manero**, hoy titular de la **FGR**, en 1999. Ante esto el titular del ejecutivo de la **Ciudad de México** ha impugnado la resolución del tribunal, a fin de evadir de nueva cuenta el pago del adeudo y pasar a revisión con un tribunal colegiado que se encargue de aprobar o desechar la decisión del juez federal en cuanto a la resolución del adeudo.

Este conflicto legal lleva más de veinte años en pie, a pesar de haber sido instaurada la pena desde el momento en que se concretó el incumplimiento de contrato, cada administración posterior a la de **Gertz Manero** ha interpuesto recursos legales para evadir el pago, argumentando la falta de recursos para cubrir el monto.

Esto ha acarreado multas para los gobernantes que han decidido rehusarse a cumplir con la condena, acumulando un monto de

aproximadamente cien mil pesos en multas que se suman a la cifra establecida.

Una de las estrategias legales que en 2022 fue utilizada por la administración de **Claudia Sheinbaum** constó en un amparo donde aceptaba el pago de la deuda con una serie de condiciones, entre ellas, un ajuste en las condiciones de pago, restableciendo la deuda al tipo de cambio actual tomando en cuenta factores como la inflación de las monedas y la depreciación de los artículos a obtener.

Sin embargo, este fue denegado de la misma forma, dando pie a una petición a la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** de tomar cartas en el asunto y proceder con el cumplimiento de las órdenes del tribunal.

Ante esta intrincada situación, el titular de dicha institución, **Omar García Harfuch**, pidió al **Congreso de la Unión y la Secretaría de Hacienda** la aprobación para la obtención de los recursos necesarios para cubrir el adeudo, petición que fue denegada bajo el argumento de que el uso de recursos públicos debía estar contemplado en el Congreso del año siguiente, aunado a esto, haciendo imposible resolver esta situación imprevista por los gobernantes de la **Ciudad de México**.

Esto fue motivo suficiente para el Tribunal en funciones en ese caso acreditar la falta de recursos por parte del Estado para cumplir con la condena imputada.

En los siguientes días será resuelto por parte del **Tribunal Colegiado** el dictamen de la revisión y se decidirá al menos en estas instancias, si deberá pagar el gobierno actual esta deuda o podrá seguir aplazándose hasta que el ejecutivo capitalino cuente con los recursos necesarios para terminar con este litigio interminable.



Claudia Sheinbaum Pardo



Alejandro Gertz Manero





PELEAN ALCALDÍAS DE CDMX Ocho buscan reelección

Ediles de la alianza PRI-PAN-PRD competirán otra vez por Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan. De Morena van por Venustiano Carranza y Tláhuac.

DOS ALIANZAS Y UN PARTIDO LANZAN SUS MEJORES CARTAS EL RELEVO DE ALCALDES: ELLOS PELEARÁN LA CDMX

En seis alcaldías que gobierna la alianza opositora y en dos de Morena el edil quiere reelegirse

KARLA MORA, MALENY NAVARRO Y

El próximo 2 de junio los capitalinos elegirán, además de jefe de Gobierno, a sus respectivos alcaldes. En la contienda que iniciará el próximo 31 de marzo participarán 48 interesados.

Hace tres años la alianza PAN-PRI-PRD cambió por completo el mapa político de la capital del país, pues sus candidatos le arrebataron a Morena seis alcaldías y retuvieron tres más. En esta elección, seis de esos políticos ganadores quieren reelegirse.

La Constitución de la Ciudad de México permite a los alcaldes gobernar durante tres años y competir por tres más.

Este es el caso de Lia Limón, por Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, por Azcapotzalco; Giovanni Gutiérrez, por Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, por Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, por Miguel Hi-

dalgo y Alfa González, por Tlalpan.

Del lado de Morena tres de sus siete actuales alcaldes podían reelegirse, pero el partido sólo le permitió contender a Evelyn Parra por Venustiano Carranza, y a Berenice Hernández por Tláhuac.

Movimiento Ciudadano, que aún no gobierna ninguna alcaldía, también está en la disputa.

Los habitantes de Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco deberán elegir nuevos alcaldes.

Ayer venció el plazo para que los partidos políticos registren a sus competidores a jefe de Gobierno, alcaldes y diputados locales. Clara Brugada y Santiago Taboada formalizaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México su candidatura a jefe de Gobierno. Salomón Chertorivski lo hizo el 13 de febrero.

La oposición no definió al cierre de esta edición a sus candidatos para GAM y Cuajimalpa, territorios que abandonaron dos de sus liderazgos: Víctor Lobo y Adrián Rubalcava

ASPIRANTES A JEFE DE GOBIERNO



Santiago Taboada Cortina

Va X la CdMx

Cargo anterior: alcalde de Benito Juárez



Salomón Chertorivski Woldenberg

Movimiento Ciudadano

Cargo anterior: diputado federal



Clara Brugada Molina

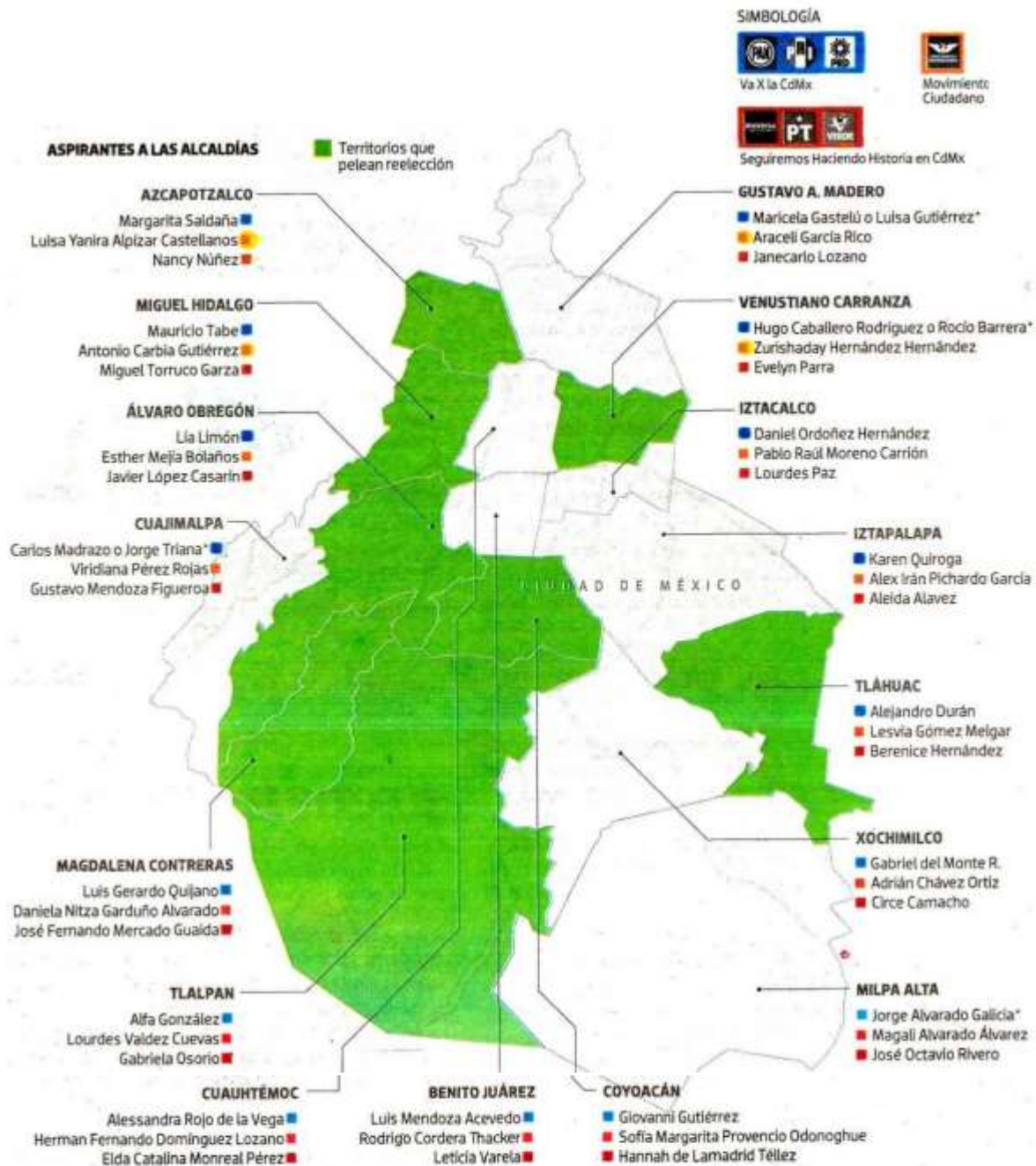
Seguiremos Haciendo Historia en Ciudad de México

Cargo anterior: alcaldesa de Iztapalapa



PREPARADOS PARA COMPETIR

Cada una de las 16 alcaldías tendrá al menos tres aspirantes, uno de la coalición Seguiremos Haciendo Historia en Ciudad de México, otro del Frente Va X la Cdmx y uno más por Movimiento Ciudadano. De igual manera serán tres los aspirantes a gobernar la ciudad.



Fuente: Partidos políticos

*Al cierre de la edición aún no se definía

Grafico: Rodolfo Gómez García



Morena busca la aplanadora en Diputados con Padierna, Cravioto y Clara Luz Flores entre sus candidatos

Las nominaciones se hicieron a través de “un exhaustivo análisis político y estadístico”, según ha dicho el partido



GEORGINA ZEREGA

Medios - 15 FEB 2024 - 18:05:17

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) va por el plan C, como le ha llamado el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto es [conseguir tantos votos como para alcanzar la mayoría calificada](#) —dos terceras partes— en Diputados y en el Senado. En la cámara baja lo harán con candidatos como Dolores Padierna, César Cravioto y Clara Luz Flores, entre los 300 nominados, según ha dado a conocer en la madrugada de este jueves Mario Delgado, presidente del partido. La lista completa parece una selección de liderazgos locales, un problema que la alianza [Sigamos Haciendo Historia](#) ha enfrentado con otras candidaturas, mezclada con resarcimientos y premios a viejas figuras.

A menos de cuatro meses de las elecciones, los partidos cuentan con pocos días más para terminar de definir todas las candidaturas que se jugarán su destino en las urnas. Por lo pronto, la mayoría de las nominaciones al Senado ya fueron anunciadas por la alianza de Morena con el Partido Verde y el Partido del Trabajo. El último anuncio ha sido el de las 300 plazas a Diputados. El comunicado con todos los nombres detalla que la criba se dio “después de un exhaustivo análisis político, estadístico, la aplicación de un proceso de encuestas y definiciones de estrategia electoral”.



Clara Brugada se registra oficialmente como candidata a la jefatura de gobierno de la CDMX



COALICIÓN SEGUIMOS HACIENDO HISTORIA

Seguir con el proyecto transformador, su meta

AURELIO SÁNCHEZ

Llegamos a este momento más fuertes y unidos que nunca, dice Clara Brugada Molina, al registrarse como candidata a jefa de gobierno

Clara Brugada Molina es oficialmente candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, luego de su registro por la coalición Sigamos Haciendo Historia para las elecciones del próximo 2 de junio.

En su discurso, que duró aproximadamente 20 minutos, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, fijó su postura para ganar las elecciones de junio.

De entrada, la candidata por PT, PVEM y Morena, consideró el día de 'hoy (ayer) como un momento histórico', en un evento que reunió decenas de medios de comunicación.

'Formalmente he presentado mi registro como candidata para la jefatura de gobierno de esta Ciudad de México, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia',

agregó. Acto seguido se escucharon los gritos al unísono de 'jefa de gobierno, jefa de gobierno', por los integrantes de Morena que la acompañaron.

Dejó en claro que con el compromiso que contrajeron tienen la tarea de seguir haciendo historia. 'Estoy contenta porque llegamos a este momento más fuertes y unidos que nunca. Aquí nos une un proyecto transformador, allá con los otros los reúne un pacto de impunidad. Nosotros saltamos unidos, mientras allá se traicionan y se dividen: nos une el bien de la Ciudad y el bien de la gente'.

Clara Brugada se dijo lista y preparada para comenzar a recorrer la ciudad, 'sus calles y colonias con propuestas a cada uno de los desafíos de los capitalinos y voy hacer campaña de la mano de la doctora Claudia Sheinbaum, próxima Presidenta de la República'.

Solicitó a la autoridad electoral estar alerta 'para impedir la compra de votos en esta gran Ciudad de México, o a la utilización de recursos públicos, queremos que la gente vote libre, queremos que la democracia y las elecciones sean una fiesta'.

Arropada por diputados federales,



locales y senadores, así como candidatas y candidatas a las alcaldías de la Ciudad de México. Brugada Molina se dijo lista para comenzar su carrera por la Ciudad de México.

Clara Brugada solicitó a la autoridad

electoral estar alerta "para impedir la compra de votos en esta gran Ciudad de México, o a la utilización de recursos públicos"

En la mesa la acompañaron, Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la Ciudad de México, Mario Delgado, presidente Nacional; Citlalli Hernández Mora, secre-

taria General; Jesús Sesma Suárez, secretario General del Partido Verde en la Ciudad de México, y Magdalena Núñez Monreal, presidenta del Partido del Trabajo en la Ciudad de México.



Brugada Molina se dijo lista para comenzar su carrera por la Ciudad de México /CORTESIA



Amigos de nuevo: Aureoles y Zambrano se reúnen para salvar el PRD

El líder del partido del Sol Azteca destacó la unidad a favor de la fuerza rumbo a las elecciones

Por Mariana García



A menos de cinco meses para que se lleven a cabo las elecciones federales, el líder del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**), **Jesús Zambrano**, y el ex gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, hicieron las pases luego de una discusión mediática por el rumbo de la fuerza del Sol Azteca.

Aunado a ello, el ex gobernador lamentó que compañeros destacables, como lo son **Miguel Ángel Mancera**, ex jefe de gobierno de la CDMX, y **Luis Espinosa Cházaro**, perredista de toda la vida, hayan sido excluidos sin explicaciones del supuesto proceso democrático de la tríada política. Cabe señalar que este último, por conflictos del mismo índole, renunció a la fuerza días previos a la reconciliación de Zambrano y Aureoles.



Diputada Karla Rabelo deja Morena; buscará candidatura desde MC

Jorge Álvarez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, informó que Karla Rabelo Estrada, quien llegó a la Cámara de Diputados por Morena, se incorpora a la bancada naranja. La legisladora pretende la candidatura a presidenta municipal de Humanguillo, Tabasco.

“Hoy se suma Karla Rabelo a la bancada naranja y a nuestro Movimiento. Lo nuevo ahora llega a Tabasco, y desde el sur de México vamos a demostrar que es posible un futuro de prosperidad y justicia”, indicó en redes Álvarez Máñez.



<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/15/politica/diputada-karla-rabelo-deja-morena-buscar-candidatura-desde-mc-6260>



Diputada morenista llega a la bancada de MC

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA CALZADA).- Jorge Álvarez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, informó que Karla María Rabelo, quien llegó a la Cámara de Diputados por Morena, se incorpora a la bancada naranja. Rabelo Estrada fue integrante del equipo de trabajo de Adán Augusto López en el proceso interno del partido guinda por la candidatura presidencial. Compartió una foto junto a la exmorenista, su candidata a la gubernatura de Tabasco. María Inés de la Fuente y el precandidato al Senado, Gerardo Guadiano.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3659?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3659&authkey=!ACp4CvQEXxvluR0&ithint=video&e=IEVbKp>



El papa Francisco recibió en el Vaticano a las candidatas presidenciales de México



Foto EE: Especial



Por **AFP**

Jueves 15 de Febrero de 2024 - 18:02

Dos días después de reunirse con la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez, el papa Francisco recibió en el Vaticano a la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.



El **papa Francisco** se entrevistó este jueves con la candidata presidencial mexicana **Claudia Sheinbaum**, dos días después de reunirse con **Xóchitl Gálvez**, principal rival de la dirigente de izquierda en la carrera electoral por parte de la alianza Fuerza y Corazón por México, integrada por el PRI, PAN y PRD.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	50	16/02/2024	LEGISLATIVO

Ambas aspirantes dialogaron con **Francisco** en la Casa Santa Marta, residencia del pontífice en el **Vaticano**, dos semanas antes del inicio de la campaña para los comicios del 2 de junio, informaron las oficinas de prensa de las dirigentes, que también publicaron fotografías de los encuentros.

"Fue una hora excepcional que nunca olvidaré, con una forma sencilla y cálida que muestra su grandeza", dijo Sheinbaum, de ascendencia judía y quien lidera las encuestas para convertirse en la primera mujer que gobierne México.

La candidata de **Morena**, partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, le regaló al jefe de la iglesia católica piezas elaboradas por indígenas wixárikas, una comunidad que sufrió en el pasado un despojo de tierras a manos de terratenientes.

Por su parte, la senadora **Gálvez** aseguró haber conversado con el papa argentino sobre la "cultura del descarte", una expresión acuñada por el líder religioso para denunciar las políticas y prácticas excluyentes.

El papa le deseó "éxitos" a Gálvez, católica y candidata de una coalición de los partidos tradicionales PRI, PAN y PRD, que abarca un amplio espectro ideológico.

El otro aspirante a la presidencia es el centrista **Jorge Álvarez Máynez**, que está muy por debajo en los sondeos.

México, un país mayoritariamente católico, recibió a Francisco por última vez en 2016 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). López Obrador se declara un ferviente admirador del pontífice.



Por primera vez habrá conteos rápidos para el Congreso de la Unión

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Por primera vez, los conteos rápidos operados por el Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo se aplicarán en la contienda por la Presidencia y las gubernaturas, también se hará para diputados federales y senadores.

Dicha previsión no oficial se dará a conocer en la noche del 2 de junio, como ha ocurrido en comicios anteriores, donde se divulgan cifras de una muestra de cierto número de casillas, mientras el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es un sistema que provee números preliminares de las elecciones, con la captura y publicación del escrutinio de votos.

En la sesión de ayer del Consejo General del instituto, la consejera Carla Humphrey informó que en esta jornada comicial habrá 12 conteos rápidos. Uno para la votación de la Presidencia, otro para senadores, uno más para diputados y nueve para las gubernaturas.

El objetivo, dijo, es ofrecer las tendencias del sufragio el día de la jornada para las elecciones fe-

derales y de los gobernadores, y ahora también habrá información de esta tendencia sobre los votos para diputaciones federales y senaduría.

Luego de que en octubre de 2023, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos mostró preocupación de que el porcentaje de la muestra llegue de manera oportuna y suficiente, Humphrey explicó que se pidió a distintas áreas institucionales hacer un esfuerzo extraordinario para que las muestras lleguen de manera completa y expedita para poder estimar las tendencias de votación el día de la jornada electoral. De modo que se aprobó aplicarlo para los aspirantes al Congreso de la Unión.

En 2018, la muestra para los conteos rápidos fue de 9 mil 923 casillas, de las cuales, 7 mil 787 eran de carácter federal y 2 mil 136 locales, incluidas 287 para Baja California y Sonora, que tenían huso horario con retraso de dos horas respecto al centro del país; generaron estimaciones de confianza de 95 por ciento. Una vez aprobados estos conteos rápidos, el siguiente paso es que el INE haga la selección de las casillas para la muestra del 2 de junio.

El Consejo General aprobó ampliar del 20 al 25 de febrero el plazo de inscripción y credencialización de mexicanos en el extranjero.

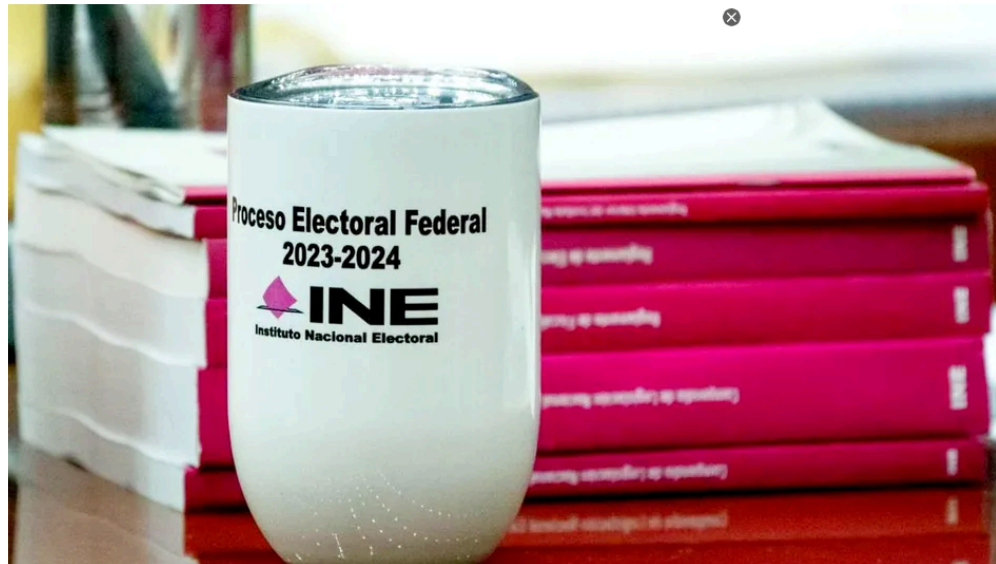


Abren hoy registro de candidaturas federales ante el INE

Este 15 de febrero comienza el plazo para el registro de las candidaturas al Senado y diputaciones federales, informó el presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, Sergio Iván Ruiz Castellot.

Por la entidad, las postulaciones son para dos escaños de mayoría al Senado de la República y ocho distritos en la Cámara de Diputados bajo el mismo principio, espacios que estarán en juego en los comicios del 2 de junio, fecha en que también se elegirá presidente de la República, alcaldías y curules del Congreso del Estado.

“Del 15 al 22 de febrero es la etapa de registro de candidaturas, donde el INE recibe las solicitudes de los partidos políticos y coaliciones que participan en las elecciones federales y que serán aprobadas en una sesión especial el día 29 de febrero”.



La ley prevé que dichos registros pueden hacerse ante los órganos desconcentrados del INE en las entidades federativas, aunque los partidos suelen acudir ante el órgano nacional en la Ciudad de México para inscribirlos en bloque.

Sergio Iván Ruiz explicó que el Consejo General del INE evaluará si los candidatos registrados reúnen los requisitos para su postulación, y de ser así, estarán en condiciones de arrancar su campaña electoral de manera formal el primer minuto de marzo.

“Será entonces cuando la ciudadanía empiece a conocer las plataformas y propuestas que hacen los abanderados de las diferentes fuerzas políticas y puedan analizar toda la oferta que se pone a su alcance para tomar la mejor decisión el domingo 2 de junio”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

16/02/2024

LEGISLATIVO

Ruiz Castellot mencionó que durante ese tiempo, los candidatos, además de presentar sus propuestas de campaña, tendrán que someterse al proceso de fiscalización del INE, donde deberán rendir cuentas de sus ingresos y gastos. “Desde el momento que se obtiene la calidad de candidata o candidato, se ve obligado a ir reportando en tiempo real los gastos que vaya teniendo así como su agenda de actividades, y la Unidad de Fiscalización del INE lleva un seguimiento de cada una de sus operaciones”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/ine-tamaulipas-inicia-plazo-para-registro-de-candidaturas>



INE llama al diálogo a legisladores federales para analizar seguridad durante el proceso electoral

El PAN acusó al INE de ser omiso en la actualización de los mapas de riesgo en el país

Por Omar Tinoco Morales



Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), hizo un llamado al diálogo con diputados y senadores para elaborar los mapas de riesgo de cara a la elección del 2 de junio, esto después de las críticas lanzadas por los partidos debido al clima de violencia política durante el actual proceso.

“A mí me parece que el interés es muy válido de parte de quien venga, si son partidos políticos o es una comisión en la Cámara de Diputados o incluso en la Cámara del Senado, habría que buscar una interlocución para ver a qué puerto podemos llegar”, declaró este jueves Taddei Zavala en las instalaciones del organismo.



Directora de Signa Lab ya no elegirá preguntas para debate presidencial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Frente a la inconformidad de Morena, Rossana Reguillo, directora de Signa Lab, renunció a encabezar el grupo que seleccionará las preguntas para el primer debate presidencial organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Si bien todavía no se conocen los alcances de esta decisión, el tema provocó un debate en el Consejo General del INE. Los consejeros rechazaron la propuesta del partido guinda, pues la elección de Signa Lab, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de la Universidad Jesuita de Guadalajara, es parte de un acuerdo tomado por unanimidad la semana pasada, por lo que sólo podrían echarlo atrás o modificarlo por orden del Tribunal Electoral.

Pero antes de la votación, la propia Reguillo informó a Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Especial de Debates, que “tomó la iniciativa de dar un paso a un costado con tal de despejar el horizonte de este pro-

ceso”, y que el citado departamento de Signa Lab y la rectoría del ITESO se encargarán del trabajo.

Mensajes en X muestran su afinidad con Gálvez

Morena y aliados mostraron mensajes de la especialista, publicados en su cuenta de X, en los que manifiesta simpatía por Xóchitl Gálvez y critica abiertamente la 4T.

Sergio Gutiérrez Luna, representante del partido guinda ante el INE, dijo la semana pasada, al momento de la aprobación: “este Consejo General no tenía la información” sobre Reguillo. Subrayó que el objetivo no es descalificar la capacidad técnica de la institución ni la libertad de expresión de la experta, “pero muestra claramente una referencia política hacia la oposición”.

La consejera Dania Ravel admitió que no tuvieron datos específicos de quien coordinaría el equipo técnico, cuya tarea es elegir en redes sociales las preguntas para el primer debate, pero aclaró que el consejo sólo puede cambiar sus acuerdos cuando se busque subsanar alguna deficiencia.

La propuesta de Morena fue criticada por los opositores en la mesa, quienes saltaron rápidamente del tema del debate a los relacionados con el reciente viaje al Vaticano de las candidatas presidenciales, a la renta del sitio donde Gálvez da sus conferencias de prensa y hasta si el ex gobernador mexiquense Alfredo del Mazo está en la lista de abandonados de Morena, como planteó el senador Germán Martínez, quien este jueves se estrenó como representante del PAN ante el INE.

Como en otras sesiones, se trenzaron en discusiones el perredista Guadalupe Acosta Naranjo y el petista Gerardo Fernández Noroña, quien opta por salirse del salón cuando aquél toma la palabra.

“Esta metodología está firme, no fue impugnada, por lo que (tras el retiro de Reguillo) está resuelto el tema”, subrayó Humphrey.

Si la coalición Morena-PT-Verde no retira la apelación que presentó el lunes pasado, será la sala superior del Tribunal Electoral la que dicte la última palabra sobre la metodología y la instancia que seleccionará las preguntas de redes sociales.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión de Seguridad Social aprobó dictámenes sobre ahorro de trabajadores, gastos funerarios y retiro de Afore

Boletín No. 5994

- Los cambios son a las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social
- También avaló dos opiniones a iniciativas

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó tres dictámenes que proponen incrementar el ahorro solidario de los trabajadores, implementar campañas de comunicación sobre la vigencia de la ayuda para gastos funerarios, y sobre retiro de ahorros de la Afore y subcuentas para los trabajadores que tienen enfermedad terminal.

Las reformas, avaladas en reunión de trabajo, son a las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social.

Incremento porcentual de ahorro de los trabajadores

El primer dictamen, aprobado por 12 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, modifica el primer párrafo del artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para establecer que los trabajadores podrán optar por que se les descuente hasta el cuatro por ciento de su sueldo básico para ser acreditado en la Subcuenta de Ahorro Solidario que se abra al efecto en su cuenta individual.

La diputada Cisneros Luján refirió que actualmente dicho artículo estipula hasta un dos por ciento; entonces, “el motivo del dictamen es pasar del dos al cuatro por ciento, siempre y cuando así lo desee el trabajador. No es un tema obligatorio”.



Estimó que con ello se fomenta la cultura financiera del ahorro y se fortalecen las pensiones, ya que con dicha medida la cantidad mensual que pudiera llegar a recibir una persona trabajadora en sustitución de su salario podrá ser mayor, considerando su propio ahorro de carácter voluntario.

A su vez, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) indicó que, aunque aumente la aportación de la o el trabajador, la dependencia va a seguir aportando lo mismo. "El impacto presupuestal es nulo y el beneficio para las y los trabajadores puede ser grande al final de su vida laboral".

De Morena, la diputada Martha Barajas García manifestó que si se incrementa el número de las o los trabajadores que opten por ahorrar hasta el cuatro por ciento, se vería en una dificultad la dependencia federal. "Efectivamente, es voluntario para el trabajador, pero también estaríamos hablando de la economía del trabajador por hacer un esfuerzo por ahorrar y esto mermaría su condición económica diaria".

A su vez, la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) planteó por qué no permitir que el trabajador pueda aportar lo que desee y no establecer que sea hasta el cuatro, el seis o el ocho por ciento, sino mejor dejarlo abierto.

Sonia Rincón Chanona, diputada de Morena, manifestó no estar de acuerdo en la propuesta planteada en virtud de que presenta un impacto considerable en las finanzas.

También de Morena, la diputada Susana Cano González señaló que la iniciativa lo único que está permitiendo es que el trabajador decida en forma voluntaria fomentar el ahorro y que sea beneficiado. "No tiene impacto presupuestal, en nuestro país no tenemos esa costumbre de ahorrar, se les está dando la oportunidad de que ellos decidan si quieren ahorrar más y qué beneficio tendrían si lo hacen".

Ayuda para gastos funerarios

Con 17 votos a favor, se aprobó el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, para implementar campañas de comunicación sobre la vigencia de la ayuda para gastos funerarios.

La reforma establece que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) deberá tomar acciones de comunicación continuas para informar a la población derechohabiente y familiares sobre el derecho y la vigencia para recibir la ayuda por gastos funerarios a los que se refiere el artículo 104 de la ley.



Este artículo señala que cuando fallezca un pensionado o un asegurado que tenga reconocidas cuando menos doce cotizaciones semanales en los nueve meses anteriores al fallecimiento, el Instituto pagará a la persona, preferentemente familiar del asegurado o del pensionado, que presente copia del acta de defunción y la cuenta original de los gastos de funeral, una ayuda por este concepto que consiste en dos meses del salario mínimo general que rija en la Ciudad de México en la fecha del fallecimiento.

Retiro de ahorros de trabajadores

Por unanimidad se avaló adicionar una fracción III al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro de ahorros de la Afore y subcuentas para los trabajadores con enfermedad terminal.

El dictamen establece que durante el tiempo en que el trabajador deje de estar sujeto a una relación laboral, tendrá derecho a retirar el saldo de su Cuenta Individual en una sola exhibición, derivado de una enfermedad terminal y previo dictamen médico de entidad de salud pública, conforme a las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La diputada Cisneros Luján comentó que esta disposición representa un acto de justicia social y apoyo solidario que será de gran utilidad para la persona trabajadora y su familia, a fin de que pueda tener la posibilidad de disponer de sus propios recursos para hacer frente a los gastos que representa un diagnóstico tan complejo que requiere disponibilidad de fondos económicos.

El diputado Torreblanca Engell mencionó que en materia de seguridad social no se contemplaba este supuesto planteado. “No tendría sentido que a una persona que le acaban de decir medicamente que ya va a fallecer, se le diga que se espere a los 65 años a cobrar si no va a llegar a esa edad”.

Opiniones

Los integrantes de la Comisión avalaron por unanimidad la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, en materia de pago de pensiones a los trabajadores al servicio del Estado con base en el valor del salario mínimo.



La presidenta de la Comisión dijo que esta iniciativa busca señalar explícitamente que la seguridad social cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales, y maternidad, jubilación, vejez y muerte. Asimismo, que el pago de la pensión respectiva se calculará utilizando como base el salario mínimo vigente.

Mencionó que se emite la opinión en el sentido de recomendar el fortalecimiento de las normas constitucionales acorde a las necesidades de las personas trabajadoras, al dotar de certeza jurídica la sociedad y autoridades encargadas de su cumplimiento sobre cómo deben calcularse las pensiones sin dejar a la interpretación desde una norma de rango constitucional.

Otra opinión, avalada por unanimidad, fue la referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política, en materia de derecho a la pensión no contributiva.

La diputada Cisneros Luján indicó que esta propuesta tiene como finalidad que las pensiones no contributivas se otorguen desde los 65 años de edad con independencia del lugar de residencia, incluso fuera de las fronteras nacionales.

Señaló que se emite la opinión considerando que la pensión universal para personas adultas mayores se otorga a todas las personas sin discriminación, por lo que supone un piso mínimo para reciban un ingreso, acelerando el proceso para la igualdad sustantiva, particularmente de aquellas que no cuentan con seguridad social, para que puedan allegarse de los beneficios que permita elevar su calidad de vida, impulsar su desarrollo integral y su bienestar.





Pallarols: orfebre, asesor de boxeo y “amigo” de Claudia

Historia

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Los responsables de que el papa Francisco y Claudia Sheinbaum se reunieran este jueves en el Vaticano fueron el boxeador Adrián Pallarols, orfebre del pontífice.

El equipo de la aspirante presidencial de Morena, PT y Verde confirmó a MILENIO que Pallarols organizó el encuentro en el despacho privado de Francisco en Santa Marta, residencia aledaña a la Basílica de San Pedro.

Adrián Pallarols, de 52 años de edad, es asesor del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), cuyo actual presidente es Mauricio Sulaimán, a quien la ex jefa de Gobierno de Ciudad de México también agradeció por hacer posible el encuentro con el papa Francisco.

“Quiero expresar mi agradecimiento a Héctor y Mauricio Sulaimán, amigos queridos, y a Adrián Pallarols, amigo reciente, la enorme oportunidad que me regalaron el día de hoy de conocer a uno de los líderes y pensadores globales más grandes de los últimos tiempos”, publicó la abanderada de la 4T.

El martes, un día antes de viajar a Roma, Italia, Sheinbaum Pardo se reunió con el boxeador Sául Canelo Álvarez y con Mauricio Sulaimán, en sus oficinas ubicadas, en Iztapalapa,

En ese encuentro también estuvo presente el actual diputado federal de Morena, candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo y ex titular de la Comisión Nacional de Boxeo, Miguel Torruco Garza, otro vínculo de la 4T con el CMB y, por tanto, con Pallarols.

En una entrevista para *El Mundo*, Pallarols relató que conoce a Francisco desde que era arzobispo de Buenos Aires, a inicios del 2000.



Adrián le fabricó al papa Francisco su cáliz personal para las misas en su casa de Santa Marta. ESPECIAL

“Nos hicimos amigos. Me casó, bautizó a mi hijay desde que está en el Vaticano lo he ido a ver cinco veces”, contó.

Tres días después de haber sido elegido como sumo pontífice, Francisco le llamó a su orfebre personal desde hace 13 años.

Le pidió que no le colgara creyendo que era una broma, luego le habló de trabajo y por amistad.

“Me dijo: ‘las cosas han cambiado mucho, pero yo nunca te voy a soltar la mano’ y me pidió que le fabricara su cáliz personal para las misas en su casa de Santa Marta”, reveló Pallarols.

Gracias a esta relación con Francisco surgió su vínculo con el Consejo Mundial de Boxeo: al organizar junto con el Vaticano una competencia deportiva para sa-

car a niños en situación de calle, le encargaron elaborar trofeos.

Asimismo, Mauricio Sulaimán le encargó cinturones para la pelea del Canelo Álvarez contra Amir Khan en mayo de 2016.

Pallarols relata que el papa le guarda libros relacionados con el arte y se los dedica: “Para Adrián, mi amigo, mi hijo, mi hermano”, refiere uno de los tomos. ■



Morena y aliados tienen candidatos a las 16 alcaldías

Con las designaciones de Circe Camacho como candidata a la alcaldía de Xochimilco y Janecarlo Lozano para la de Gustavo A Madero, la alianza Sigamos Haciendo Historia concluyó los nombramientos de sus abanderados en las 16 demarcaciones.

El dirigente capitalino de Morena, Sebastián Ramírez, informó que derivado de la encuesta, el diputado del Congreso de la Ciudad de México, Janecarlo Lozano, será la persona que represente al Movimiento de Regeneración Nacional en la alcaldía Gustavo A Madero.

“Gracias a la convicción y compromiso con la Transformación de las y los compañeros que participaron en este proceso. ¡Estamos unidos y

listos para lo que viene!”, expresó Ramírez.

Más tarde, dio a conocer que de acuerdo a los resultados de la Comisión Nacional de Elecciones, la diputada local del PT Circe Camacho fue favorecida para representar a la Cuarta Transformación en la alcaldía Xochimilco.

De esta forma, los candidatos son: Javier Joaquín López Casarín para Álvaro Obregón; Nancy Núñez por Azcapotzalco; Leticia Varela en Benito Juárez; Hannah de Lamadrid por Coyoacán; Gustavo Mendoza en Cuajimalpa; Catalina Monreal por Cuauhtémoc; y Lourdes Paz en Iztacalco.

Mientras en Iztapalapa va Aleida Alavez; en Magdalena Contreras será Fernando Mercado; por la alcaldía Miguel Hidalgo irá Miguel Torruco Garza; en Milpa Alta, Octavio Rivero; Berenice Hernández en Tláhuac; Gabriela Osorio en Tlalpan; y Evelyn Parra a la Venustiano Carranza. /**ARMANDO YEFERSON**



ASESINAN A MANUEL HERNÁNDEZ, ASPIRANTE DE MORENA A LA DIPUTACIÓN DE MISANTLA, VERACRUZ

Por Redacción / *El Independiente*

La tarde de este jueves fue asesinado en la comunidad de Santa Margarita, Manuel Hernández Hernández, aspirante a la diputación de Misantla. Los hechos fueron conformados por la dirigencia estatal de Morena en Veracruz.

Las autoridades locales dieron a conocer en sus primeros reportes que sujetos armados a bordo de una motocicleta se acercaron hasta la camioneta del aspirante y le dispararon en al menos siete ocasiones, mientras circulaba por la carretera que conecta a los municipios de Misantla y Xalapa.

Medios locales indican que los hombres en la motocicleta le cerraron el paso a la camioneta marca Nissan color gris y dispararon directamente a Manuel Hernández quien manejaba el vehículo. En imágenes que circulan en redes sociales se aprecian los siete orificios de bala en el vidrio del lado izquierdo de la camioneta, mientras ésta quedó atravesada sobre el camino.

FGE DE VERACRUZ CONFIRMA LOS HECHOS

Por su parte, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Veracruz, confirmó la muerte del aspirante de Morena y afirmó que fiscales, peritos y policías ministeriales se trasladaron hasta la comunidad de Santa Margarita para realizar el levantamiento del material balístico y del cuerpo, así como la apertura de la carpeta de investigación correspondiente.

En las redes sociales de Morena Misantla se aprecia una fotografía del aspirante a diputado local por el Distrito 8 en compañía de Rocío Nahle, quien buscará la gubernatura del estado en la próxima jornada electoral.

Antes de buscar la diputación de Misantla, Hernández Hernández se desempeñaba como director general de Política y gobierno en el Ayuntamiento del mismo municipio.

Desde junio pasado cuando arrancó el proceso electoral 2024 se tiene registro de 18 aspirantes a cargos populares asesinados, siendo los dos últimos pertenecientes al partido Morena: Yair Martín Romero, quien buscaba una diputación federal, y Manuel Hernández Hernández.



EN IXTAPALUCA

Líderes sociales, militantes de **Morena** de zona oriente, llaman a la unidad

EL TIEMPO NOS HA DEMOSTRADO QUE NO ES BUENA IDEA SALIR A BUSCAR UNA CONTINUIDAD CON LOS MISMOS PERSONAJES; EN LA PASADA, DE DIEZ QUE BUSCARON LA REELECCIÓN OCHO LA PERDIERON, DIJERON.

Efraín Morales Moreno
infosoloriente@yahoo.com.mx

Militantes del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, de la zona oriente del Estado de México, llaman a la prudencia, unidad y sobriedad al momento de definir los perfiles para las mujeres y hombres que llevarán en sus hombros la responsabilidad de sacar adelante a su partido y su encargo de cara al 2 de junio 2024 en conferencia de prensa dictada en Ixtapaluca, **con líderes sociales de Nezahualcóyotl, Texcoco, Los Reyes La Paz, Amecameca, Ixtapaluca**, entre otros.

Cada uno de los asistentes, expresó determinadamente su punto de vista, sobre la actualidad que existe políticamente hablando, y en el caso del líder **Morales, de Neza**, detalló: "Somos gente que queremos un cambio; que estamos pasando momentos históricos muy importantes en nuestra vida; hoy nos estamos viendo aquí, y lo que queremos es el bienestar para nuestras familias; por eso estamos en esta conferencia, para que escuchen lo que queremos" aseveró.

Gabriela Sandoval, del municipio de Amecameca comentó: "Hoy es un día muy importante para nosotros, porque estamos enviando un mensaje de unidad; pero este mensaje de unidad, tiene la tras-



endencia en que es la primera vez que nos estamos preocupando realmente por fortalecernos, no sólo como un político cualquiera, sino como un equipo netamente de unidad, en el cual están prevaleciendo los intereses no personales, sino los intereses de toda una comunidad, porque nosotros estamos caminando con fortaleza en pro de toda comunidad".

En tanto, **Francisco Pérez Rojas, de Ixtapaluca**, exconsejero nacional de Morena, dijo: "Estamos con el presidente Andrés Manuel López Obrador y nuevamente en la carrera por encabezar los trabajos municipales; decir que este proceso es de suma importancia, el presidente López Obrador ha dado la instrucción política de que se ejecute el "Plan C"; es decir, tener la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, para que se puedan aplicar el paquete de reformas constitucionales", indicó.

"No solamente se trata de un paquete de reformas, también básicamente es un plan o un programa de gobierno y desde luego una oferta política, que se debe reivindicar con todas y todos los aspirantes a

alcaldes, diputados locales, federales y senadores y esto nos lleva al asunto interno de Morena; ¿qué tiene que hacer nuestro partido?, tenemos que hacer que las y los posibles aspirantes a ocupar un encargo de naturaleza pública, en primer lugar, la dirigencia debe hacer un análisis de los resultados del 21", acotó.

¿"Qué sucedió en el corredor azul?, municipios estratégicos de gobierno, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca, Atizapán de Zaragoza; nos llevó a las complicaciones en cuanto a las propuestas legislativas que no se pudieron aprobar en ese periodo legislativo, y ahí quedó el resultado", señaló **Paco Pérez**.

"No podemos permitir que no se reconozca el desgaste de algunas administraciones, voy a citar un ejemplo; Los Reyes La Paz lo gobernaban, no se hizo un buen análisis y lo perdieron; es decir tenemos un gran partido, desde luego, encabezamos las preferencias desde luego, vamos a gobernar otra vez el país, desde luego; pero a nivel local, digamos; las cosas se cuecen aparte, entonces, para ejecutar el "Plan C", se deben de buscar a las y los compañeros con mayor competitividad y número dos, como lo ha comentado el doctor **Jorge Centeno**; la construcción de los municipios, se hace desde los municipios", puntualizó.

Finalmente, los ahí presentes, expresan que no están muy de acuerdo con la reelección; "El tiempo nos ha demostrado que es poco probable que es buena idea salir a buscar una continuidad con los mismos personajes; **EN LA PASADA, DE DIEZ QUE BUSCARON LA REELECCIÓN OCHO LA PERDIERON**" lo que arroja que no es lo mejor ese tipo de estrategia", dijeron casi al unísono en conferencia de prensa en Ixtapaluca.



Morena divulga lista de 300 candidaturas a diputaciones federales



(CARMEN ARISTEGUI).- Morena divulgó esta madrugada la lista de 300 candidaturas preseleccionadas para diputaciones federales con mayoría relativa para la coalición con el Partido Verde y PT. Con ello, Morena dijo que pretende lograr mayoría calificada en la próxima legislatura.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!3650?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!3650&authkey=!AEN8YQVS7YCodK8&ithint=video&e=iRbdep>



Candidatean a diputación al autor del tema musical de Morena

El cantautor Byron Barranco, veracruzano, quien acusó que en 2018 fue despojado de una candidatura morenista por un dedazo de la dirigencia nacional en la elección 2024, sí aparecerá en las boletas. Morenista convencido, es el autor de las canciones en defensa o promoción de Fernández Noroña, Clara Brugada, Javier May y la mismísima Claudia Sheinbaum.

Es el musicalizador de la 4T en el proceso electoral. Sus canciones, de buena factura, muestran su amor por su tierra, Veracruz, y navega lo mismo por ritmos tropicales que por baladas y sones.

“No soy mujeriego, no es cosa de juego es cuestión de genética, no soy culpable de estar condenado a buscar el mejor ejemplar”, es otro de sus éxitos. Si el lector la lee en voz alta, notará que, más allá del contenido, tiene una lírica de buen ritmo gracias al reparto de acentos en el fraseo.

Aborda temas de amor, pero también canta con Marimba a Guatemala, a la Reforma Eléctrica (corrido), al Gas del Bienestar, entre otros, como los señalados previamente. Va por un distrito de Veracruz, así que sus opciones son muy buenas.

Y sí, también es el autor de aquella rola que, si usted recuerda, nos presentó a la entonces luchadora sindical Luisa María Alcalde, hoy secretaria de Gobernación. ● *(Arturo Ramos Ortiz)*



Comentario / Ciro Gómez Leyva (Conductor)

“Creo que pesan más las ausencias, también hay nombres que dices, bueno, ya se las debían, Dolores Padierna en la lista para diputados federales, Clara Luz Flores, exdiputada local en Nuevo León. Llama mucho la atención quien está en la lista para Toluca, Luis Miranda Barrera, hijo de Luis Miranda Nava. Las ausencias que pesan, Cuauhtémoc Blanco, que le habían dicho que iba a ser diputado federal, no aparece, no aparece uno de los diputados que más ha trabajado por el partido, por el estado de Oaxaca, Azael Santiago Chepi, Selene Ávila, ¿te acuerdas de ese drama que hizo el día de la aprobación del presupuesto?, que dijo que se iba del partido, no está en la lista Selene Ávila, sí se la cobraron, hay 32 lugares pendientes, que es lo que tiene como que en vilo, dicen que la Ciudad de México, en Gustavo A. Madero y Xochimilco son los que pesan”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3655?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3655&authkey=!ANYKluhJM2IZ3aU&ithint=video&e=qDuwBu>



Morena les quitó a los alcaldes sus sucesiones, pero los rodeó para asegurar la unidad

Ni Chíguil en la GAM, ni Acosta en Xochimilco o Quintero en Iztacalco tuvieron poder de veto, pero el oficialismo les garantizó cuotas en el Congreso. El temor al efecto brazos caídos.



Finalmente, Morena completó su armado electoral en las 16 alcaldías de la CDMX para las elecciones de junio y uno de los grupos más golpeados son la tríada que componen los alcaldes de Gustavo Madero, Xochimilco e Iztacalco, quienes no lograron colocar a sus preferencias para sucederlos. Este escenario amenaza la unidad para las elecciones de junio, pero, según pudo saber *LPO*, el partido guinda realizó una estructura de amarre para mantener la fortaleza interna.

Como relató *LPO* en reiteradas ocasiones, los alcaldes no tuvieron poder de veto para definir las candidaturas en sus respectivos territorios. Por ejemplo, en la GAM Francisco Chíguil no logró colocar a su esposa, Beatriz Rojas; ni Armando Quintero a su cuñado, Paco Sánchez, en Iztacalco y tampoco Juan Carlos Acosta en Xochimilco con Erika Rosales. En la previa de las definiciones, este escenario generaba alerta ante el temor de un efecto de brazos caídos, pero la distribución de bancas tanto en el Congreso federal como local fue utilizada por el partido guinda como amarre obligatorio.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/02/2024

LEGISLATIVO



Confirmado: Bruno Blancas buscará reelegirse como Diputado Federal

Mario Delgado Carrillo dio a conocer que Bruno Blancas Mercado es el candidato a la diputación federal de MORENA por el Distrito 5 cuya cabecera es Puerto Vallarta bajo la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Bruno Blancas ya fue diputado local, actualmente es diputado federal y ahora la dirigencia nacional confirma que buscará la reelección en este proceso 2024.

<https://vallartabanderas.com/confirmado-bruno-blancas-buscara-reelegirse-como-diputado-federal/>



Morena y MC chocan por Nelly Muñoz

Movimiento Ciudadano reclamó ayer a Morena que incluyera en su lista de candidatos a diputados federales de mayoría a María Nelly Muñoz Espinosa, a quienes ellos tomaron protesta como abanderada al mismo cargo, el día 5 de este mes. Como prueba, el partido naranja difundió una foto de la líder de la sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Jalisco, acompañada del coordinador estatal, Manuel Romo, en la Asamblea Electoral Nacional donde fue aprobada su candidatura. Se pidió postura a Morena y hasta anoche no hubo respuesta. En tanto, su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, presentó a Karla Rabelo Estrada como nueva integrante de la bancada del partido naranja en la Cámara de Diputados, después de renunció a Morena.

Alma Muñoz
y Néstor Jiménez



Deja académica tarea de primer debate

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MARIANA QUINTERO

La presión que ejerció Morena contra Rossana Reguillo, coordinadora de Signa Lab, institución que definirá las preguntas para el primer debate presidencial, terminó por dejarla fuera del proyecto.

Sin embargo, por unanimidad, los consejeros electorales rechazaron la propuesta de los morenistas de anular el contrato con Signa Lab, que depende del ITESO-Universidad Jesuita de Guadalajara.

Por ello, advirtieron, será el Tribunal Electoral el que determine si dicha institución garantiza o no certidumbre.

Nuevamente, durante la sesión del Consejo General los representantes de Morena y el PT polemizaron con los del PAN y PRD.

El morenista Sergio Gutiérrez demandó que fuera INE el que se haga cargo de elaborar las preguntas para

el debate del próximo 7 de abril, al considerar que las opiniones en redes de Rossana Reguillo demostraban su afinidad contra Xóchitl Gálvez y su aversión contra Claudia Sheinbaum, lo que podrá provocar, dijo, cuestionamientos dirigidos a su abanderada.

Esto, pese a que serán las mismas preguntas para los tres aspirantes presidenciales.

“Si podemos corregirlo a tiempo, será sano. Si podemos erradicar cualquier duda de posible parcialidad de alguna persona, es dable”, planteó Gutiérrez, tras leer los tuit de Reguillo, en los que desacredita a la 4T.

El perredista Guadalupe Acosta Naranjo le reviró, pues, dijo, pregonan imparcialidad, pero tienen a Lenia Batres como Ministra en la Suprema Corte de Justicia.

“Si de verdad fueran tan escrupulosos con este tipo de asuntos, entonces por qué en la Suprema Corte de Justicia terminaron poniendo a Lenia Batres. Y ahí no hubo ningún problema con su militancia en Morena”, señaló.

“No se preocuparon por Rosario Piedra en la CNDH, si milita en Morena. Ah, no se fijaron”.

La consejera Carla Humphrey dijo que el ITESO había enviado una carta para informar que la coordinadora de Signa Lab se hacía a un lado del primer debate.

“La doctora Rossana Reguillo tomó la decisión de no participar en el encargo que ha hecho el INE a este laboratorio. Reiteramos que Signa Lab cuenta con la capacidad



El morenista Sergio Gutiérrez cuestionó la imparcialidad de coordinadora de Signa Lab, Rossana Reguillo, quien se hizo a un lado de la organización del primer debate.

científica y técnica para realizar rigurosamente el procesamiento de la base de datos y que la imparcialidad de dicho ejercicio siempre ha estado garantizada”, dice la misiva.

“El ITESO, como universidad apartidista y abierta al diálogo, reafirma su compromiso con la construcción de las mejores condiciones para la democracia en nuestro país. Reconocemos plenamente el trabajo de la doctora Reguillo”.

Signa Lab aplicará su tecnología, basándose en la metodología que entregará el INE, para elaborar 108 preguntas, de entre miles que lleguen por redes sociales.

Los consejeros insistieron en que el INE contrata instituciones, no a personas, por lo que no existe ningún riesgo de manipulación o parcialidad.

X @reforma_sección



Rossana Reguillo @rossanareguillo

“El martes comunicué Rector del ITESO (Alexander Zatyryka) mi decisión de retirarme del ejercicio para el INE y la ciudadanía, por el bien de la institución, de la certeza de la probidad del equipo de Signa Lab y la transparencia del proceso”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Mario Riestra pide retirar cableado de telecomunicaciones en desuso

El diputado federal Mario Riestra Piña exhortó al Ejecutivo Federal que se coordine con las autoridades municipales y de las entidades federativas para acordar con las compañías privadas de telecomunicaciones el retiro y mantenimiento del cableado y equipo aéreo de su propiedad que se encuentra en desuso.

<https://heraldodepuebla.com/2024/02/13/mario-riestra-pide-retirar-cableado-de-telecomunicaciones-en-desuso/>



Exhorta Mario Riestra al retiro de cableado de telecomunicaciones en desuso

A través de un Punto de Acuerdo, el diputado federal Mario Riestra Piña exhortó al Ejecutivo Federal para que se coordine con las autoridades municipales y de las entidades federativas, para acordar con las compañías privadas de telecomunicaciones el retiro y mantenimiento del cableado y equipo aéreo de su propiedad que se encuentra en desuso.

<https://www.e-consulta.com/nota/2024-02-13/gobierno/exhorta-mario-riestra-al-retiro-de-cableado-de-telecomunicaciones-en-desuso>



Cámara de Diputados aprueba reforma al código penal federal para eliminar lenguaje discriminatorio en contra de personas con discapacidad

Con 460 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del legislador, Mario Riestra Piña, por la que se reforma el artículo 15 del Código Penal Federal, con la finalidad de sustituir el término “desarrollo intelectual retardado” en dicha normativa, por la de “discapacidad intelectual”, debido a que el término “retardado” se considera discriminatoria.

En la exposición de motivos de la enmienda promovida por el diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), refirió que la fracción VII del artículo 15 del Código Penal Federal aun contempla el término “desarrollo intelectual retardado”, esto, a pesar de que los términos retraso, retardo y sus derivados fueron reemplazados por tener una connotación discriminatoria y peyorativa.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-aprueba-reforma-al-codigo-penal-federal-para-eliminar-lenguaje-discriminatorio-en-contra-de-personas-con-discapacidad/>



Cámara de Diputados aprueba reforma antidiscriminatoria de Mario Riestra

La Cámara de Diputados, aprobó una reforma al Código Penal Federal para eliminar lenguaje discriminatorio en contra de personas con discapacidad. Esta iniciativa fue presentada por el legislador poblano Mario Riestra Piña.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2024/02/15/1021864-camara-de-diputados-aprueba-reforma-antidiscriminatoria-de-mario-riestra.html>



“Este libro no lo tiene ni el América”: Mario Riestra presenta “Leyendas enfranjadas”

El diputado federal del PAN, Mario Riestra Piña, presentó su libro “Leyendas enfranjadas” en la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Este escrito recopila entrevistas y anécdotas de 80 exjugadores y entrenadores del Club de Fútbol Puebla, desde su fundación en 1944 hasta el 2022, cuando se cerró la edición del mismo, durante la época del entrenador argentino Nicolás Larcamón.

<https://imagenpoblana.com/24/02/15/-ldquo-este-libro-no-lo-tiene-ni-el-america-rdquo---mario-riestra-presenta--ldquo-leyendas-enfranjadas-rdquo->



Jesús Navarro Torres

El 80% de niños con enfermedades raras muere antes de cumplir 5 años

Están identificadas más de 7 mil y causan alteraciones en el sistema digestivo, inmunológico o el desarrollo de ciertos órganos

Coloquio en FQ-UNAM

Antimio Cruz

@antimio

Del número total de niños que padecen enfermedades raras de origen genético, el 80 por ciento muere antes de cumplir 5 años, por falta de un diagnóstico oportuno. Así lo informó ayer el doctor Jesús Navarro Torres, Presidente de la Organización Mexicana de Enfermedades Raras, durante la apertura del Primer Coloquio científico, antropológico y social sobre estos padecimientos, organizado por la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (FQ-UNAM).

En todo el mundo se han identificado más de 7 mil enfermedades raras, que son aquellas que se presentan en uno de cada 2 mil pacientes y que pueden pro-

vocar alteraciones en el sistema digestivo, inmunológico o el desarrollo de ciertos órganos. Desafortunadamente quienes las padecen pueden enfrentar escenarios muy complejos pues pueden ser casos en los que ya hay un tratamiento adecuado, pero no se les diagnostica correctamente, o puede tratarse de casos para los cuales no se han encontrado tratamientos específicos.

El doctor Navarro Torres, quien es padre de una joven que fue diagnosticada con mucopolisacaridosis, del Tipo 1, que es una enfermedad rara y grave, dijo que cuando su familia recibió el diagnóstico les dijeron que su hija sólo viviría seis años, pero gracias a tratamientos ya disponibles han logrado abordar y frenar los procesos de la enfermedad. Es por ello que afirmó que “hay que hablar más sobre las enfermedades raras”, porque muchas familias están sufriendo el problema en un camino largo, confuso, tortuoso y con muchas caídas, que podría ser llamado “un calvario, un viacrucis o una odisea”.

“Actualmente los pacientes son atendidos, pero sin diagnóstico, exponiéndolos a medicamentos y cirugías que muchas veces no les sirven”, dijo el experto que también es Vicepresidente de la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras.



En su ponencia subrayó que una necesidad en México es saber la magnitud del problema. Desconocemos con cuántas enfermedades raras convivimos, en qué edades aparecen y cómo se pueden diagnosticar. Tampoco hay una guía u hoja de ruta para los médicos de primer contacto, quienes no las detectan y que necesitarían saber hacia dónde dirigirlos, añadió.

ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO

El coloquio realizado este jueves fue pionero dentro de los espacios de reflexión de la Facultad de Química por tratarse de un tema complejo de química farmacéutica pero que se planteó desde un abordaje cercano a los pacientes y a las familias, que padecen largos recorridos en busca de diagnósticos y tratamientos certeros, como explicó el Director de la Facultad, Carlos Amador Bedolla al inaugurar el encuentro que se desarrolló a lo largo de casi once horas.

Desde una perspectiva de política pública, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, indicó que en el país los centros de diagnóstico para enfermedades raras están centralizados en la Ciudad de México.

Ramírez Barba, mencionó que en nuestra nación no existe un censo de enfermedades raras ni un tamiz ampliado metabólico que permita identificar estos males en los recién nacidos. “La salud no es un tema que esté en nuestra agenda, nos preocupa hasta que estamos mal”.

Resaltó que suelen ser crónicas, progresivas, potencialmente mortales y carecen frecuentemente de tratamientos efectivos; pueden manifestarse desde la infancia hasta la adultez.

Más adelante, al compartir algunos datos sobre la investigación que se hace en México y que podría ayudar a identificar de manera más temprana la predisposición genética a desarrollar enfermedades raras, el director del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), Jorge Meléndez dijo que una ayuda muy importante para diagnosticar estos padecimientos sería crear una Red Nacional de Secuenciación para que se usen las nuevas capacidades de la genómica y se diagnostique de manera más temprana y oportuna a los niños que presentan estos padecimientos •

Actualmente los pacientes con enfermedades raras son atendidos, pero sin diagnóstico, exponiéndolos a medicamentos y cirugías que muchas veces no les sirven:
Jesús Navarro

“En nuestro país falta una guía u hoja de ruta para los médicos de primer contacto, quienes necesitarían saber detectar enfermedades raras y hacia dónde dirigirlos”

Desde 2022

La UNAM ayuda a diagnosticar enfermedades raras

En 2022 la UNAM creó la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras (UDER), que es el primer centro nacional especializado, enfocado a la evaluación y diagnóstico personalizado. Se ha atendido a cerca de 400 pacientes y realizado 292 estudios genéticos. Hasta enero de 2024, se cuenta con 278 estudios finalizados y 14 en proceso.

Juan Carlos Zenteno Ruiz, responsable de la UDER dijo que actualmente el promedio para lograr un diagnóstico es de 8 años, lo que se conoce como la “odisea diagnóstica” que implica haber consultado a igual número de especialistas médicos; además, al menos 3 diagnósticos son erróneos, subrayó.

Se puede establecer contacto con la UDER en la dirección <https://enfermedadesraras.facmed.unam.mx> o escribir al correo electrónico: enfermedadesraras@unam.mx



La OMS acuñó el concepto de enfermedades raras para agrupar a miles de enfermedades que tienen baja prevalencia y requieren trato especial.



“Me deseó la mayor de las suertes”, dice Gálvez

ISRAEL NAVARRO Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

La abanderada presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, presumió su encuentro con el papa Francisco, quien le “deseó la mayor de las suertes”.

Las fotos de la reunión que se llevó a cabo el martes, fueron publicadas en sus redes sociales la víspera de la audiencia que también tuvo la otra aspirante presidencial con el pontífice.

Gálvez afirmó que al papa Francisco le “reafirmé mi fe por Dios y la Iglesia católica”.

La audiencia de cerca de una hora en la que participó su esposo, Rubén Sánchez, y sus hijos Dianay Juan Pablo, se realizó en la Domus Sanctae Marthae, la casa que habita Francisco.

“Sostuvimos un diálogo cordial e intercambiamos puntos de vista sobre la cultura del

descarte, que consiste en la marginación a todo aquello que no produce, así como sobre diversas crisis que enfrenta la humanidad”, afirmó.

Y remató: “Me deseó la mayor de las suertes”.

“Para mí y para mi familia fue una experiencia muy emotiva, ya que tenemos profundas convicciones católicas desde hace muchas generaciones”.

Concluye trámite

La abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, recibió del PRI la constancia que la acredita como su candidata presidencial.

En Mérida, Yucatán, donde se reúne la plana mayor del priismo nacional encabezado por Alejandro Moreno, la aspirante concluyó el registro de los tres partidos que la impulsan, con lo que el próximo martes acudirá a la sede nacional del Instituto Nacional Electoral para oficializar su nominación.

“No aliarnos era favorecer a los intereses de quienes quieren a México sometido y dividido. Por eso los antiguos rivales, me encanta que hoy estemos juntos, estamos luchando por el voto ciudadano”, dijo. —



Ante riesgo de 'narco elección' en Chiapas, diputada federal exige cancelar comicios

El proceso electoral en el estado de Chiapas debe suspenderse por falta de condiciones para llevar a cabo un ejercicio democrático, y porque serán “narco elecciones”, demandó la diputada federal del PAN, Adela Ramos.



Adela Ramos, diputada federal por el PAN. Créditos: Cuartoscuro

La congresista, antes integrante de Morena, sentenció que el estado está entregado al crimen organizado y las autoridades locales lo han admitido.

“No, no debe haber elecciones, yo estoy solicitando precisamente que se cancelen las elecciones, voy a llegar hasta donde tenga que llegar.

No debe haber elecciones, van a ser narco elecciones y el estado está controlado ya por el crimen organizado”, alertó.

La población, alertó Ramos Juárez, está huyendo de sus comunidades, vive asediada por los grupos del crimen organizado y han tenido que buscar refugio hasta en cuevas, para salvar su vida.

“No podemos, no debemos, sería una indolencia, una irresponsabilidad exponer a la poca ciudadanía que queda todavía. Porque hay una gran parte de chiapanecos todavía, que viven en la selva, en el monte, escondidos hasta en cuevas, huyendo de sus casas, esa situación ya rebasó”, relató.

La parlamentaria agregó que ante la operación del crimen organizado en su entidad y las bandas que se disputan el territorio, el gobierno estatal está “entregado”.

Reclamó al gobernador Rutilio Escandón Cadenas que haya cedido el control del territorio chiapaneco a los grupos del narcotráfico y esté dedicado a “dar a conocer el estado del clima”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/02/2024

LEGISLATIVO

Afirmó que hasta el Presidente de la República recomendó a los chiapanecos que “callen” en lugar de denunciar los embates de la criminalidad, porque en Chiapas, de acuerdo al mandatario federal, todo está bien. Recriminó que en el estado no haya autoridad alguna, porque “son lo mismo” que el crimen.

Ramos Juárez dijo que los chiapanecos son víctimas sobrevivientes del crimen y encima, están “atados de manos”, porque al salir de sus casas, tomar carretera y querer llevar a cabo sus actividades cotidianas, se topan con los retenes del narcotráfico y sufren ataques armados.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/15/ante-riesgo-de-narco-eleccion-en-chiapas-diputada-federal-exige-cancelar-comicios-626802.html>



Papa Francisco destaca coraje de Xóchitl Gálvez

RAFAEL ORTIZ

En este breve receso que se han dado las aspirantes a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México, viajó a Roma para sostener una audiencia privada con el papa Francisco en el Vaticano.

"Celebro que usted tenga el coraje que tiene", fue parte del mensaje del Pontífice, ha asegurado la aspirante presidencial. La hidalguense ha sido la primera de los tres candidatos en sostener este encuentro en la antesala de su registro oficial como contendiente a la presidencia ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** que inició ayer jueves y concluye el 22 de febrero próximo. "Yo le deseo el mejor de los éxitos", han sido algunas de las palabras que el máximo jerarca de la Iglesia católica le profirió.

Al encuentro **fue acompañada de su esposo Rubén, de sus hijos, Juan Pablo y Diana, y de su coordinador de campaña, Santiago Creel.** De acuerdo con Gálvez, su visita fue programada con semanas de anticipación como el objetivo principal de su viaje por Europa, su agenda de trabajo en Madrid, España, fue secundaria para aprovechar su visita a Roma, Italia. "Hablamos de fútbol, de (Lionel) Messi; bromeó a mi marido, le dijo que es un santo, y sí. Estoy muy contenta con esta visita y con este encuentro con el Papa", detalló la aspirante presidencial en su "conferencia de la verdad" la mañana de este jueves.

Aunque la audiencia fue confirmada por el equipo de la candidata, pasaron 24 horas para que se revelaran imágenes de **Gálvez y el papa Francisco.** Esto obedece a un acuerdo con el

Vaticano para que la información del encuentro se revelara hasta que la Santa Sede le enviara las fotografías, reveló la hidalguense. El silencio de la aspirante presidencial y de su equipo desató el escarnio de algunos personajes del oficialismo. **Gerardo Fernández Noroña, vocero de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, publicó: "Fue tan exitosa la visita de Bertha Xóchitl Gálvez al Vaticano, que es la hora que no le autorizan compartir imágenes. Mientras Miguel Torruco ya se dio vuelo", fue una de las publicaciones que compartió en sus redes sociales.**

"Es difícil ser gobernante; no hay que dejarse llevar por el canto de las sirenas... Los líderes tienen la responsabilidad de conducir a los pueblos. Yo le deseo el mejor de los éxitos", es otra de las citas atribuidas al papa **Francisco** que la candidata ha revelado.

En respuesta, **Gálvez le reafirmó su fe por Dios y por la Iglesia católica, religión que, dijo, profesa desde la cuna.** En el **Domus Sanctae Marthae**, casa del Sumo Pontífice, sostuvieron este diálogo que ha calificado de cordial, intercambiaron diversos puntos de vista, entre ellos la apertura de los países a la migración, el problema de la marginación y la crisis humanitaria.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



¿El Grupo Atlacomulco a Morena? Germán Martínez adelanta candidatura de Alfredo del Mazo al Senado

El senador del Grupo Independiente estuvo presente en la sesión del INE y cuestionó el nuevo papel del exgobernador de Edomex

Por Ximena Ochoa



El senador **Germán Martínez** Cázares se unió a la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y adelantó que el exgobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo** Maza, podría integrarse al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para las elecciones del próximo 2 de junio.

Dichos señalamientos salieron de la Dirigencia Nacional del PRI, específicamente de Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, quien arremetió contra el exmandatario mexiquense por una *presunta traición a la militancia priista*, así como por su falta de carácter.



Alito definió las candidaturas pluris del PRI para la CDMX

El primer puesto será para su secretario privado, Omar García Loria.



Durante los últimos años, el líder del PRI, Alito Moreno, logró un gran control y poder dentro del histórico partido y en las elecciones de junio lo confirmará. El actual diputado federal definió las candidaturas plurinominales para el Congreso de la CDMX y logró colocar a figuras de su máxima confianza, entre ellos a Omar García Lorio, uno de los hombres de su círculo más íntimo, en el primer puesto del listado.

Fuentes del PRI le adelantaron a esta redacción la lista de candidaturas plurinominales que se oficializará en las próximas horas y que está liderado por Omar García Loria, uno de los hombres de mayor confianza del propio Alito Moreno. El segundo puesto será para la actual diputada local y secretaria general del tricolor en la CDMX, Tania Larios; quien estará acompañada por el General Fausto Zamorano en la tercera posición y por la también hoy en día [legisladora por la alcaldía Cuauhtémoc, Maxta González](#).



Acusaron de divisionismo al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno

Más de 30 figuras políticas, varias de ellas ligadas al ex gobernador de Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores, anunciaron su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), por la división que ocasionó a nivel nacional el presidente del instituto político, Alejandro Moreno Cárdenas.

<https://www.enfoqueinformativo.mx/mas-militantes-abandonan-el-pri-guerrero-dirigencia-nacional-nos-dio-la-espalda/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputadas y diputados aprobaron que el 25 de agosto se celebre el “Día del Bolero Mexicano”

La promotora de la iniciativa, diputada Amalia Dolores García Medina (MC), indicó que México es uno de los seis países con mayor riqueza cultural, material, inmaterial y natural, y es una nación extraordinaria por su creación artística, y la práctica del bolero, que nació en una provincia de Cuba, que llegó a México mezclando elementos literarios y musicales, como la romanza, la ópera y el vals, y se ha convertido en un género rico.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-aprobaron-que-el-25-de-agosto-se-celebre-el-dia-del-bolero-mexicano/>



Máynez alista registro oficial a candidatura

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) informó que su precandidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, se registrará ante el Instituto Nacional Electoral (INE) de manera oficial el 22 de febrero, previo al arranque de campañas en marzo.

De esta manera, formalizará su candidatura rumbo a la Presidencia de la República, como lo harán Claudia Sheinbaum Pardo, de Morena, y Xóchitl Gálvez, por la alianza PAN, PRI y PRD.

El 1 de marzo arrancan las campañas electorales y serán sólo tres los candida-

tos los que compitan por la Presidencia del país. Cabe destacar que la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, hizo un llamado a los tres aspirantes a que en sus respectivas campañas se centren en el debate de ideas, y no en descalificaciones o escenarios de catástrofe.

Además, comentó que no se debe normalizar la violencia política o usarla como herramienta para obtener el triunfo.

El emecista no ha mencionado, hasta el momento, en dónde será el arranque de su campaña, aunque se presume pueda ser en Nuevo León o Jalisco, que son los bastiones de MC.

Por otra parte, Álvarez Máynez informó que la diputada federal Karla María Rabelo ayer se unió a su bancada y movimiento.

En sus redes detalló: "Hoy se suma Karla María Rabelo Estrada a la bancada naranja y a nuestro movimiento".

El emecista dijo que "lo nuevo" ahora llega a Tabasco, y desde el sur de México demostrarán que es posible un futuro de prosperidad y justicia.

En días pasados, la presidenta del Consejo Político Estatal de MC en Tabasco, Fanny Krystell Vargas, reconoció que se tuvieron acercamientos con la legisladora exmorenista, pues su objetivo es contender por la alcaldía de Huimanguillo.



EL PRECANDIDATO presidencial de MC (1º de izq. a der.), tras dar la bienvenida a la diputada Karla María Rabelo (centro), ayer.



Festeja Álvarez Máynez llegada de diputada Karla Rabelo de Morena

PILAR MANSILLA

El candidato a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez celebró que la diputada federal, Karla María Rabelo Estrada haya dejado las filas de Morena para sumarse a su partido.

A través de sus redes sociales posteó: "Hoy se suma Karla Rabelo a la bancada naranja y a nuestro movimiento. Lo nuevo

ahora llega a Tabasco, y desde el sur de México vamos a demostrar que es posible un futuro de prosperidad y justicia".

El candidato presidencial ha mantenido un perfil bajo en actividades públicas, así como en las redes sociales. En las últimas horas sólo ha compartido mensajes o videos que considera son interesantes para sus seguidores y simpatizantes.

Como lo hizo con un video que publicó la usuaria Meredith Gay, donde se hace un

comparativo entre ella y otro joven que intentan meter un balón en una canasta de basquetbol con tiros de fútbol dándole la espalda al tablero. Y es que una usuaria es criticada por otro usuario, donde pide a quienes la siguen que no se dejen engañar porque, asegura que la chica no lo puede encestar, por lo que se trata de un video editado.

Después de eso, Álvarez Máynez compartió un mensaje de la senadora Patricia Mercado donde la legisladora por Movimiento Ciudadano escribió que fue un gusto conversar con consejeros políticos de la Unión Europea en México, "sobre la nueva visión del país que propondrá el candidato presidencial en la campaña que iniciará en marzo".

CUARTOSCURO.COM



El candidato a la Presidencia por MC sigue integrando su equipo.



Jorge Álvarez Máynez sostuvo encuentro con embajadores de la Unión Europea

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- El precandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez, sostuvo un encuentro con embajadores de la Unión Europea en nuestro país, con quienes conversó de las acciones que Movimiento Ciudadano lleva a cabo en favor de México. En la reunión, Máynez estuvo acompañado por Dante Delgado y Samuel García, gobernador de Nuevo León.

https://drive.google.com/file/d/1d10KcJ8ltFyP67AZBlutpvx_zU3xEzsg/view



HERALDO
TELEVISIÓN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16/02/2024

LEGISLATIVO

Máynez se reunió con embajadores de la UE

(BLANCA BECERRIL).- Jorge Álvarez Máynez, precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, se reunió con embajadores de la Unión Europea en México. Al encuentro acudieron Dante Delgado, líder nacional de MC y Samuel García, gobernador de Nuevo León.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3656?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3656&authkey=!AO6z5BE0CAmYxlo&ithint=video&e=MwjQyW>



Máynez sostuvo encuentro con embajadores de la Unión Europea



(M A R I O MALDONADO).- Jorge Álvarez Máynez sostuvo un encuentro con embajadores de la Unión Europea en México, con quienes conversó sobre las acciones que Movimiento Ciudadano llevará a cabo en favor del país. El precandidato a la presidencia de la República estuvo

acompañado de Dante Delgado, líder nacional de MC y Samuel García, gobernador de Nuevo León.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!3651?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!3651&authkey=!AMK4WIIAzHND-Jk&ithint=video&e=fgXilK>



Candidatas presidenciales se reunieron con el Papa Francisco

(CRYSTAL MENDIVIL).- Este jueves, Claudia Sheinbaum tuvo un encuentro privado con el Papa Francisco, en El Vaticano. La candidata a la Presidencia no dio detalles, pero afirmó que fue una hora excepcional. Dos horas antes, Xóchitl Gálvez compartió imágenes de su encuentro con el pontífice, aunque este se dio el martes, tras su gira por España. La precandidata de la Alianza Fuerza y Corazón por México informó que hablaron de migración y de cómo hacer buena política. Pero ¿qué pasó con Álvarez Máynez? Bueno, pues, él todavía no tiene la bendición papal. ¿Será que se propuso él para ir? ¿Pidió una cita? ¿No hubo invitación? Él no tiene aún foto con Jorge Bergoglio.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3657?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3657&authkey=!APCZ4-hrsTAlI20&ithint=video&e=Hql886>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/02/2024

LEGISLATIVO

Máynez se reunió con embajadores de la Unión Europea

(GABRIELA WARKENTIN Y JAVIER RISCO).- Jorge Álvarez Máynez, aspirante de Movimiento Ciudadano, se reunió con embajadores de la Unión Europea en nuestro país con quienes conversó sobre las acciones de su partido.

<https://drive.google.com/file/d/1EJwRpxFdF0wd9P-A9aeAcWn20kwdQ25/view>



CNDH llama a Gálvez, Sheinbaum y Álvarez Máynez centrar campañas en ideas y no en escenarios catastrofistas

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, hizo un llamado a las aspirantes y al aspirante a la Presidencia de México a que sus campañas se centren en un debate de ideas y no de descalificaciones y de escenarios catastrofistas.

Al encabezar la presentación del libro del “Pronunciamiento sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político-electorales. Elementos para entender la violencia política y cómo erradicarla”, Piedra Ibarra hizo un llamado a las autoridades electorales para evitar contribuir, incitar, obviar o admitir conductas que sigan perpetuando las diversas manifestaciones de violencia política y no se ensucien las campañas y las elecciones, con mentiras y campañas negras.

Ante el próximo arranque de las campañas electorales, en las que competirán Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez, la titular de la CNDH sostuvo que la tarea

de defender la democracia es de todas y todos. Enfatizó que no se debe normalizar la violencia política o utilizarla como herramienta para recrear escenarios de supuesta victoria al costo que sea.

En el auditorio del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra”, explicó que el Pronunciamiento resume parte de la historia de la violencia política en nuestro país, que no es nueva pero que ha venido sofisticándose, adquiriendo múltiples sutiles formas que, ayer como hoy, buscan el mismo resultado: escamotearle al pueblo de México su derecho a la democracia.

Subrayó el papel de la Comisión en la defensa de ese derecho, el cual fue motivo de tantas luchas de las mexicanas y los mexicanos a lo largo de nuestra historia. Añadió que se tiene muy en claro que la CNDH





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

16/02/2024

LEGISLATIVO

no puede pronunciarse sobre los resultados electorales, “porque ni califica elecciones ni sanciona delitos electorales, ni pretende hacerlo, no va a claudicar de su deber de actuar frente a violaciones a derechos humanos que ponen en riesgo o comprometen esos resultados”. “En los momentos tan decisivos que vivimos, es inadmisibles seguir estando al margen de las violaciones a los derechos humanos de las personas que ejercen su participación política”, agregó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cndh-llama-a-galvez-sheinbaum-y-alvarez-maynez-centrar-campanas-en-ideas-y-no-en-escenarios-catastrofistas/>

**PODER**

CNDH llama a aspirantes presidenciales a debatir ideas, no descalificaciones

La titular de la CNDH, Rosario Piedra, también pidió a las autoridades electorales no normalizar la violencia política

Redacción La-Lista | 15 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) hizo un llamado a los aspirantes a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Xóchitl Gálvez, por "Fuerza y Corazón por México", y Jorge Álvarez Máynez, por Movimiento Ciudadano, a que lleven a cabo durante el proceso electoral un debate de ideas y no de descalificaciones ni escenarios catastrofistas.

Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, también pidió a las autoridades electorales en el marco del proceso electoral 2023-2024, no normalizar la violencia política.

[CNDH llama a aspirantes presidenciales a debatir ideas \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Sancionan a Samuel García por anticipar actos de campaña

Tribunal Electoral le fija multa de 10 mil 374 pesos y pide dar vista al Congreso de NL por violaciones a la ley

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que Samuel García Sepúlveda cometió actos anticipados de precampaña y campaña por su registro como precandidato presidencial, cuando aún estaba en funciones como gobernador de Nuevo León.

Por mayoría, la Sala Especializada también determinó la promoción personalizada, uso indebido de recursos y vulneración a los principios de neutralidad e imparcialidad.

Por estas infracciones se le impuso una multa de 10 mil 374 pesos y dar vista al Congreso del estado de Nuevo León por estas violaciones a la ley electoral.

“Al analizar el contenido [de] sus publicaciones en redes sociales y las entrevistas en las que participó, se advierte la exaltación de acciones de gobierno que se difundieron con fines propagandísticos (...) [para] conseguir la adhesión o aceptación de la ciudadanía respecto de la administración pública que encabeza, así como promover sus aspiraciones políticas”, dice el proyecto.

Se acreditaron los actos anticipados de precampaña porque sus mensajes en redes sociales se dirigieron a la ciudadanía en general y no estrictamente a militantes o afiliados del partido político en el que pretendía participar como precandidato a la Presidencia.

Respecto a la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, se plantea su existencia por sus manifestaciones de apoyo hacia Movimiento Ciudadano y de rechazo a los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Morena, ya que el poder público que ostenta lo empleó para influir en los electores.



También se acreditó el uso indebido de recursos públicos al utilizar las redes sociales en las que difunde sus actividades públicas para dar publicidad a sus aspiraciones y proyectos para alcanzar la simpatía de los votantes. El tribunal también determinó que MC faltó a su deber de cuidado, toda vez que el partido tenía la obligación de vigilar el actuar de García Se-

púlveda respecto de sus posicionamientos anticipados.

Respecto de Dante Delgado, Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski, declaró la inexistencia de las infracciones, toda vez que no difundieron mensajes para buscar un beneficio personal de posicionamiento anticipado de cara al proceso electoral. Tampoco se acreditó que alguno de ellos hubiera emitido algún discurso en el evento denunciado. ●



EMILIO VASQUEZ. EL UNIVERSAL

Samuel García incurrió en promoción personalizada, uso indebido de recursos y vulneración a la neutralidad e imparcialidad, se determinó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avala Comisión reforma para el uso vehículos híbridos y eléctricos en dependencias de los tres niveles de gobierno

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó por 26 votos a favor el dictamen a la minuta que modifica los artículos 34 y 102 a la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avala-comision-reforma-para-el-uso-vehiculos-hibridos-y-electricos-en-dependencias-de-los-tres-niveles-de-gobierno/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PVEM

Impulsan protección a mamíferos acuáticos

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México confía en que el Senado apruebe la modificación propuesta a la Ley General de Vida Silvestre.

Dicha iniciativa, presentada por ese instituto político, tiene la finalidad de prohibir la realización de espectáculos fijos o itinerantes con mamíferos marinos.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, explicó que esta reforma, que ya fue avalada en la Cámara de Diputados, prohíbe el uso de mamíferos acuáticos en cualquier actividad que no sea

de investigación científica, enseñanza, conservación y preservación, "lo que representa un avance significativo para poner fin a la utilización de delfines en espectáculos públicos".

La líder partidista explicó que, una vez aprobada la modificación legislativa, los propietarios y poseedores de delfines deberán presentar un inventario ante la Semarnat en el que detallen todas las características de los ejemplares, para que las autoridades puedan identificarlos plenamente.

Además, podrán conservarlos hasta su última generación, prohibiendo su reproducción para evitar su sufrimiento.



Foto: Especial

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, explicó que la reforma ya fue aprobada por los diputados.



Las sustancias adictivas se han vuelto accesibles para la población en general

Las adicciones pueden derivar en problemas graves para la salud física y mental, es importante detectarlas en un estado precoz para conseguir un diagnóstico y tratamiento efectivo.

En la argumentación de la iniciativa, el diputado del PVEM Marco Antonio Natale Gutiérrez expuso que a lo largo de los años se han buscado acciones para combatir las adicciones; “sin embargo, las sustancias adictivas se han vuelto accesibles para la población en general”, indicó.

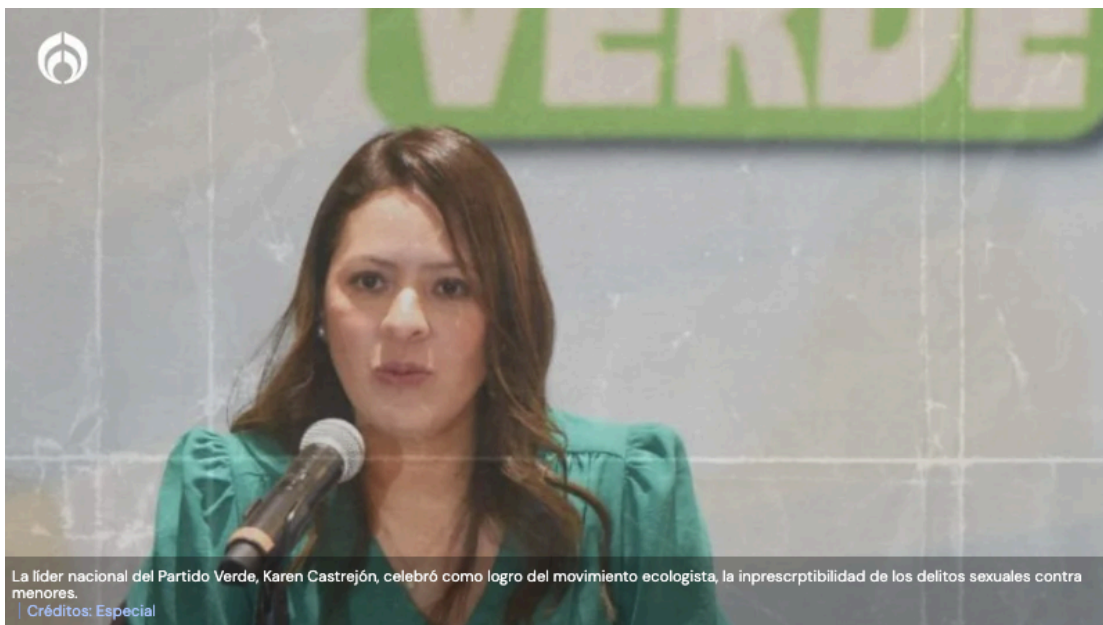
<https://www.nuevomexicoplural.com/las-sustancias-adictivas-se-han-vuelto-accesibles-para-la-poblacion-en-general/>



Gracias al Partido Verde, los delitos sexuales contra menores ya no prescriben

La Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Las y Los Diputados, impulsó en el Congreso de la Unión una reforma al Código Penal Federal, la cual logró que los delitos sexuales cometidos contra menores nunca prescriban.

“En México se cometen al menos 600 mil delitos sexuales cada año, de los cuales, cuatro de cada 10 son contra menores de edad. Entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ¡Ocupamos el triste primer lugar en este tipo de ilícitos!”, alertaron.



Karen Castrejón Trujillo, líder nacional de la agrupación política, asegura que "esta determinación legal, significa que las personas que hayan sufrido algún tipo de abuso durante su infancia, podrán denunciarlo en cualquier momento a lo largo de su vida".

“La acción penal contra este tipo de delitos no perderá vigencia”, detalló

Añadió que con dicha reforma, buscan dar un paso adelante en el combate a la impunidad y hacer justicia a los menores de edad, ya que "el Ministerio Público Federal perseguirá estos delitos, sin importar el tiempo que haya transcurrido y en el momento en que las víctimas se sientan listas y cómodas para denunciar a sus agresores”

“La mayoría no hace las denuncias en el momento que acontecen por miedo, vergüenza, culpa o porque no reconocen su victimización”, afirmó



La lideresa nacional ecologista, Karen Castrejón Trujillo, asegura que el Partido Verde hace votos, "porque las nuevas disposiciones en la Ley ayuden a combatir frontalmente estos reprochables y aberrantes delitos, que provocan tanto afectaciones físicas, como psicológicas en las víctimas y no solo al momento del abuso mientras son menores, sino para el resto de su vida".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/15/gracias-al-partido-verde-los-delitos-sexuales-contra-menores-ya-no-prescriben-802186.html>



En Morena Jalisco hablan de un "efecto Chilango": Sheinbaum arrasa, pero Delgadillo no logra despegar frente a Lemus

A pesar de que la candidata presidencial está en su pico más alto, la aspirante de Morena a la gubernatura no crece. Nexos con el PRI y malestar en la 4T.



Por estos días en Morena Jalisco se viven las mismas tribulaciones que en la CDMX: Claudia Sheinbaum tiene un papel arrasador en los sondeos, pero ni Clara Brugada en la capital ni Claudia Delgadillo en la entidad oriental terminan de traducir esa inercia en una ventaja consistente.

En Jalisco es todavía más grave porque mientras Sheinbaum ronda los 65 puntos de intención de voto según diversas encuestas (entre ellas la de Grupo Reforma), Delgadillo oscila en los 30 puntos, entre 8 y 10 por debajo del aspirante de MC, Pablo Lemus.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reporta ASF irregularidades de Astudillo por más de 5 mil millones de pesos

Héctor Astudillo, exgobernador de Guerrero, estaría en vías de definir su futuro político tras su renuncia al PRI en enero pasado; sin embargo, reportes señalan que su administración al frente del estado todavía debe aclarar irregularidades por 5 mil 755 millones de pesos a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



Fuentes de Político MX nos cuentan que la revisión de la Auditoría Superior a las cuentas públicas de su sexenio en Guerrero, estarían en números rojos, pues contaría con 134 pliegos de observaciones, así como 17 solicitudes de aclaración pendientes.

Nos comentan que derivado de los resultados de la ASF a las cuentas públicas del 2016 al 2021, se habrían turnado a investigación un total de 90 asuntos, por un monto de mil 464 millones de pesos.

Por estas observaciones, Héctor Astudillo Flores tendría una denuncia penal en su contra. Aunque públicamente él esté hablando de acercamientos con Movimiento Ciudadano, a través de su dirigente nacional Dante Delgado rumbo a las elecciones del 2 de junio.

<https://politico.mx/reporta-asf-irregularidades-de-astudillo-por-mas-de-5-mil-millones-de-pesos>